



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: SRE-PSC-12/2024

PARTE DENUNCIANTE: MORENA

PARTE DENUNCIADA: BERTHA
XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ Y PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

MAGISTRADO PONENTE: RUBÉN
JESÚS LARA PATRÓN

SECRETARIO: ALEJANDRO TORRES
MORÁN

COLABORARON: CÉSAR OMAR
MORALES SUÁREZ Y EDSON JAIR
ROLDÁN ORTEGA

S E N T E N C I A que dicta la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México el veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.

SUMARIO DE LA DECISIÓN

SENTENCIA por la que se determina la **inexistencia** de actos anticipados de precampaña y campaña, así como del incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-227/2023, atribuidas a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz.

Por otra parte, se determina la inexistencia de la *culpa in vigilando* (falta al deber de cuidado), atribuida al Partido Acción Nacional.

GLOSARIO	
Autoridad instructora	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Comisión de Quejas	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Denunciada/Xóchitl Gálvez	Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Morena	Partido Político Morena
PAN/Parte denunciada	Partido Acción Nacional
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Tribunal Electoral	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

VISTOS los autos del procedimiento especial sancionador de órgano central del INE registrado con la clave SRE-PSC-12/2024, integrado con motivo de la queja presentada por Morena contra Xóchitl Gálvez y el PAN y,

RESULTANDO

I. Proceso electoral federal 2023-2024.

1. El 7 de septiembre de dos mil veintitrés¹ inició el proceso electoral federal para elegir, entre otros cargos, la presidencia de la República.

Las etapas son:

2. **Precampaña:** Del 20 de noviembre de 2023² al 3 de enero de 2024.
3. **Campaña:** Del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024.
 - **Jornada electoral:** 2 de junio de 2024.

¹ Las fechas mencionadas en adelante corresponden a dos mil veintitrés, salvo mención en contrario.

² Consultable en el enlace: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/eleccion-federal-2024/>.



II. Sustanciación del procedimiento especial sancionador

4. **a. Primera y Segunda Queja.** El once de septiembre, Morena³ denunció a Xóchitl Gálvez por publicaciones hechas el siete de septiembre, en su canal de YouTube, en la que compartió una entrevista para @noticiasestrellatv⁴; así como por otra de la misma fecha, realizada en el mismo canal, en la que compartió una entrevista una entrevista con José Armando Ronstadt para @noticiasestrellatv⁵.
5. Lo anterior, porque consideró que las entrevistas fueron con la finalidad de posicionarse de forma anticipada ante la ciudadanía en el proceso electoral 2023-2024, para la Presidencia de la República.
6. Además, denunció por *culpa in vigilando* (falta al deber de cuidado) al Partido Acción Nacional.
7. El promovente solicitó la adopción de medidas cautelares, bajo la figura de tutela preventiva, para el efecto de que la parte denunciada evitara hacer un llamado a votar por ella y posicionarse de manera anticipada ante la ciudadanía en el proceso para la obtención de la Presidencia de la República.
8. **b. Medidas cautelares.** El veinticuatro de agosto, mediante acuerdo **ACQyD-INE-220/2023**⁶ la Comisión de Quejas determinó la procedencia de las medidas cautelares, y ordenó a Xóchitl Gálvez eliminar la publicación de YouTube denominada “Xóchitl Gálvez en entrevista con Joaquín López-Dóriga para @GrupoFormulaOficial 04/09/23”, así como de cualquier otra plataforma en la que se hubiera difundido.
9. Además, el veintisiete de septiembre, mediante acuerdo **ACQyD-INE-227/2023**⁷ la Comisión de Quejas del INE determinó la procedencia

³ A través de su representante propietario ante el Consejo General del INE.

⁴ Visible en las páginas 001-023 del cuaderno accesorio 1.

⁵ Visible en las páginas 182-209 del cuaderno accesorio 1.

⁶ Visible en las páginas 110-152 del cuaderno accesorio 1

⁷ Visible en las páginas 288-327 del cuaderno accesorio 1

de las medidas cautelares, y ordenó a Xóchitl Gálvez eliminar la publicación de YouTube de siete de septiembre, consistente en la entrevista realizada por José Armando Ronstadt, así como de cualquier otra plataforma en la que se hubiera difundido.

10. Lo anterior, toda vez que consideró que, de un análisis preliminar y bajo la apariencia del buen derecho, la difusión de la entrevista podría implicar o tener como finalidad un posicionamiento anticipado a la etapa de campañas del Proceso Electoral Federal en curso.
11. **c. Admisión de la queja.** El dos de septiembre, la UTCE registró las quejas con las claves **UT/SCG/PE/MORENA/CG/1000/PEF/14/2023** y **UT/SCG/PE/MORENA/CG/998/PEF/12/2023** y reservó la admisión y el emplazamiento a las partes involucradas al tener pendiente realizar diligencias de investigación.
12. **d. Tercera, cuarta y quinta quejas.** El veintinueve de septiembre y nueve de octubre, Morena⁸ denunció a Xóchitl Gálvez por publicaciones hechas el diez, once y veinticuatro de septiembre, en su canal de YouTube, en las que compartió:
 13. 1. Entrevista con Yuriria Sierra para EXCELSIOR TV⁹, que además fue difundida en el referido medio de comunicación y en las redes sociales Facebook, Instagram, y TikTok de la denunciada.
 14. 2. Entrevista con Jorge Ramos también transmitida por el medio de comunicación Univisión Noticias¹⁰.
 15. 3. Entrevista con René Delgado en el medio de comunicación El Financiero, que además fue difundida en las redes sociales Facebook, Instagram, y TikTok de la denunciada ¹¹.

⁸ A través de su representante propietario ante el Consejo General del INE.

⁹ Visible en las páginas 379-401 del cuaderno accesorio 1.

¹⁰ Visible en las páginas 585-607 del cuaderno accesorio 1.

¹¹ Visible en las páginas 777-795 del cuaderno accesorio 2.



16. Lo anterior, porque consideró que las entrevista fueron con la finalidad de posicionarse de forma anticipada ante la ciudadanía en el proceso electoral 2023-2024, para la Presidencia de la República.
17. Además, denunció el incumplimiento al acuerdo de Medidas Cautelares **ACQyD-INE-124/2023**, en el que la Comisión de Quejas ordenó a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática que tenían la obligación de conducirse acorde a los principios de legalidad y equidad.
18. De igual forma, denunció por *culpa in vigilando* al Partido Acción Nacional.
19. Asimismo, solicitó la adopción de medidas cautelares, bajo la figura de tutela preventiva, para que la parte denunciada evitara hacer un llamado a votar por ella y posicionarse de manera anticipada ante la ciudadanía por la Presidencia de la República.
20. **e. Admisión de la queja.** El doce y veintinueve de septiembre, la UTCE registró las quejas con las claves **UT/SCG/PE/MORENA/CG/1049/PEF/63/2023**, **UT/SCG/PE/MORENA/CG/1044/PEF/58/2023** y **UT/SCG/PE/MORENA/CG/1066/PEF/80/2023** y reservó la admisión y el emplazamiento a las partes involucradas al tener pendiente realizar diligencias de investigación.
21. **f. Admisión y Medidas cautelares.** En acuerdos de trece, nueve y dieciséis de octubre¹², se determinó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas por el quejoso, al existir un pronunciamiento previo en el acuerdo ACQyD-INE-227/2023.
22. **g. Escisión.** El veintiocho de noviembre¹³ la UTCE escindió en el expediente **UT/SCG/PE/MORENA/CG/1073/PEF/87/2023** y

¹² Visible en las páginas 491-508 y 663-679 del cuaderno accesorio 1 y páginas 863-880 del cuaderno accesorio 2.

¹³ Visible en las páginas 927-950 del cuaderno accesorio 2.

acumulado con el objeto de atraer a este asunto las constancias, sólo por lo que hace al posible incumplimiento del acuerdo ACQyD-INE-227/2023, emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE y que será materia de análisis en el fondo del asunto.

23. **h. Admisión de la queja.** El trece de octubre, la UTCE registró la queja con la clave **UT/SCG/PE/MORENA/CG/1075/PEF/89/2023** y reservó la admisión y el emplazamiento a las partes involucradas, así mismo determinó el desechamiento de plano de la denuncia por lo que hace a la transgresión de los Lineamientos Generales para Regular y Fiscalizar los Procesos, Actos, Actividades y Propaganda realizados en los Procesos Políticos, así como la violación al acuerdo ACQyD-INE-124/2023, al considerar que la razón de ser de los lineamientos había sido colmada y al haber concluido el proceso político para el que fueron creados, han perdido su eficacia en relación con los hechos denunciados.
24. **i. Determinación sobre Medidas Cautelares.** En acuerdo de trece de octubre, la UTCE determinó, en cumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-227/2023, ordenar a Xóchitl Gálvez eliminar el contenido audiovisual denunciado.
25. **j. Emplazamiento y celebración de la audiencia.** La autoridad instructora determinó emplazar a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos, en dicho acuerdo, la autoridad determinó que respecto a las presuntas infracciones relativas al incumplimiento del acuerdo ACQyD-INE-124/2023, así como el acuerdo INE/CG448/2023, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos Generales para regularizar y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos, la selección de la persona responsable del denominado Frente Amplio por México se realizó el tres de septiembre de dos mil veintitrés, y que con el referido nombramiento, culminó el proceso intrapartidista que se llevó a cabo para tal efecto.



26. En este sentido, los hechos motivo de denuncia se dieron el cuatro, siete, diez, once y veinticuatro de septiembre de dos mil veintitrés, por lo que dichas determinaciones no resultan aplicables a los hechos materia de denuncia.
27. Posteriormente se celebró la audiencia de alegatos, la cual tuvo verificativo el catorce de diciembre y, una vez concluida, se remitió el expediente a esta Sala Especializada.
28. **II. Trámite de la denuncia ante la Sala Especializada**
29. **a. Recepción del expediente en la Sala Especializada.** Una vez desahogadas las diligencias, la autoridad instructora remitió a la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el expediente referido, el cual fue turnado a la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores, a efecto de verificar su debida integración
30. **b. Turno a ponencia.** El veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, el magistrado presidente interino acordó integrar el expediente **SRE-PSC-12/2024** y turnarlo a la ponencia del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón.
31. **c. Radicación.** Con posterioridad, se radicó el expediente al rubro indicado y se procedió a elaborar el proyecto de resolución, conforme a los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia

32. Esta Sala Especializada es competente para resolver el presente asunto, en virtud de que se trata de un procedimiento especial sancionador relacionado con la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, así como el incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-227/2023, en relación con el próximo proceso electoral federal 2023-2024, atribuidos a

Xóchitl Gálvez.

33. Además, de la presunta *culpa in vigilando* (falta al deber de cuidado) atribuida a al Partido Acción Nacional, derivado de las conductas desplegadas por Xóchitl Gálvez.
34. Lo anterior, con motivo de las presuntas expresiones realizadas por la denunciada en entrevistas para medios de comunicación, publicadas en YouTube y en sus redes sociales.
35. Esto, con fundamento en los artículos 99, párrafo cuarto, fracción IX¹⁴, de la Constitución; así como 443, numeral 1, inciso e)¹⁵, y 470, párrafo 1 inciso c)¹⁶, de la Ley Electoral, así como en los diversos 173¹⁷, primer párrafo, y 176, último párrafo¹⁸, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como en las jurisprudencias 25/2015 de rubro **“COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES”** y la 8/2016 de rubro: **“COMPETENCIA. EL CONOCIMIENTO DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA, SE DETERMINA POR SU VINCULACIÓN AL**

¹⁴ **Artículo 99.** El Tribunal Electoral será, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de esta Constitución, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación. (...)

Al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley, sobre: (...)

IX. Los asuntos que el Instituto Nacional Electoral someta a su conocimiento por violaciones a lo previsto en la Base III del artículo 41 y párrafo octavo del artículo 134 de esta Constitución; a las normas sobre propaganda política y electoral, así como por la realización de actos anticipados de precampaña o de campaña, e imponer las sanciones que correspondan.

¹⁵ **Artículo 443.**

1. Constituyen infracciones de los partidos políticos a la presente Ley: (...)

e) La realización anticipada de actos de precampaña o campaña atribuible a los propios partidos;

¹⁶ **Artículo 470.**

1. Dentro de los procesos electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, instruirá el procedimiento especial establecido por el presente Capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que: (...)

c) Constituyan actos anticipados de precampaña o campaña.

¹⁷ **Artículo 173.** primer párrafo. El Tribunal Electoral contará con siete Salas Regionales y una Sala Regional Especializada que se integrarán por tres magistrados o magistradas electorales, cada una; cinco de las Salas Regionales tendrán su sede en la ciudad designada como cabecera de cada una de las circunscripciones plurinominales en que se divida el país, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución y la ley de la materia, la sede de las dos Salas Regionales restantes, será determinada por la Comisión de Administración, mediante acuerdo general y la Sala Regional Especializada tendrá su sede en la Ciudad de México.

¹⁸ **Artículo 176 último párrafo.** Cada una de las Salas Regionales, con excepción de la Sala Regional Especializada, en el ámbito en el que ejerza su jurisdicción, tendrá competencia para: (...) Los procedimientos especiales sancionadores previstos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales serán conocidos y resueltos por la Sala Regional Especializada con sede en la Ciudad de México, así como de lo establecido en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y XIII anteriores, sin perjuicio de que el Presidente o la Presidenta del Tribunal Electoral pueda habilitarla para conocer de los asuntos a los que se refieren las demás fracciones del presente artículo.



PROCESO ELECTORAL QUE SE ADUCE LESIONADO”.

36. Por tanto, se actualiza el supuesto de competencia de esta autoridad electoral federal.

SEGUNDO. Planteamientos de las partes.

37. A continuación, se exponen las manifestaciones realizadas por las partes, tanto en la queja y los alegatos, con la finalidad de fijar la materia de la litis.

I. Manifestaciones realizadas en la queja

a. Manifestaciones de Morena

38. De sus anuncios se desprenden actos anticipados de precampaña y campaña, sobreexposición con el objeto de posicionarse ante la ciudadanía.
39. Se puede apreciar la realización de estos actos al aceptar que sí hizo campaña para recabar firmas para la candidatura presidencial por el Frente Amplio por México; al continuar criticando las estrategias del gobierno en materia de seguridad sin ser tiempos legales; al reiterar críticas contra el gobierno para poder posicionar su imagen y su nombre para lograr una ventaja; y, al tomar el tema de los desaparecidos como parte de su plataforma electoral.
40. No hay comunicado de deslinde de Xóchitl Gálvez de estar inconforme con lo que reproducen los medios.
41. Xóchitl Gálvez y el PAN desacatan el acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-124/2023 porque se realizaron expresiones con el propósito de dar a conocer sus aspiraciones y propuestas como candidata a la Presidencia de la República.¹⁹

¹⁹ No obstante, como se precisó, dichas expresiones no forman parte de la litis del procedimiento, derivado de que la autoridad administrativa determinó que no era aplicable al procedimiento por haberse colmado el efecto para que el cual fue emitido.

b. Manifestaciones de Xóchitl Gálvez

42. Su colaboración dentro del proceso para la construcción del Frente Amplio por México concluyó con la entrega de la constancia que la acredita como responsable para su construcción, donde tiene como tarea escuchar a la militancia, a los simpatizantes y adherentes para desarrollar un diagnóstico en los diferentes temas que aquejan al país, por lo que también el número de entrevistas ha incrementado.
43. Su participación en las entrevistas fue en el inicio del periodo ordinario del Congreso de la Unión y las actividades que desarrollaría como Senadora de la República y la construcción del Frente Amplio por México.
44. No existió contrato o pago alguno por la difusión de las entrevistas y ninguna persona física o moral, partido político ni ente gubernamental solicitó o contrató la difusión referida.
45. La difusión de las publicaciones denunciadas se hizo con el amparo del derecho a la libertad de expresión y de prensa.
46. Ella administra la página de YouTube “Xóchitl Gálvez”.
47. La persona que fungió como enlace para la entrevista en Noticias Estrella TV fue Jorge Mettey.
48. El contenido de las entrevistas de diecinueve de julio y siete y once de septiembre fue tomado de Imagen TV, Univisión y El Financiero.

c. Manifestaciones del PRD

49. No es parte denunciada, por lo que no opera la figura de *culpa in vigilando*.
50. Hay violación al debido proceso en atención a que no fueron llamados hasta la audiencia de pruebas y alegatos.

d. Manifestaciones del PRI



51. Xóchitl Gálvez no es dirigente o militante del partido, por lo que no puede actualizarse la hipótesis de la *culpa in vigilando*.
52. Los hechos denunciados no tienen una relación ni se ejecutaron dentro del ámbito de actividad del partido.

e. Manifestaciones del PAN

53. Las expresiones de Xóchitl Gálvez no deben de ser consideradas violatorias porque no existen expresiones que contravengan la norma, ya que no se advierte de forma directa una solicitud de voto a favor o en contra de partidos o candidaturas dentro del proceso electivo o comicial.
54. No hay relación de supra subordinación al instituto político para acreditar la *culpa in vigilando*.
55. El procedimiento debe considerarse infundado, ya que contrario a lo aducido por Morena, no existe violación alguna, ya que la expresión de ideas no debe ser objeto de censura alguna, siempre y cuando no se encuentren fuera de los límites marcados por la ley.

f. Manifestaciones de Informula, S.A. de C.V.

56. La entrevista se realizó por iniciativa propia, en apego a la libertad de expresión y prensa, bajo la auténtica labor periodística, por lo que no hubo contratación.
57. Señala que la invitación se hizo de manera verbal.

TERCERO. Medios de prueba

58. Antes de analizar las infracciones denunciadas es necesario verificar su existencia y las circunstancias en las que acontecieron, a partir de los medios de prueba del expediente.

a. Ofrecidos por Morena

59. **Técnica.** Consistente en las capturas de los videos denunciados en el escrito de queja.

60. **Inspección.** Consistente en los enlaces electrónicos siguientes:

<https://www.youtube.com/watch?v=jQCyw1ClwaE>

<https://www.youtube.com/watch?v=rLVouH6f8zs>

<https://www.youtube.com/watch?v=l3BNkWqazZA>

<https://www.youtube.com/watch?v=hszxRnAymA>

<https://www.youtube.com/watch?v=Lf6cE8FrAVE>

61. **Presuncional** de actuaciones y en su doble aspecto, legal y humano, así como la **instrumental** de actuaciones.

62. **Documental Pública.** Consistente en las actas circunstanciadas en las que se certifiquen los enlaces de los videos denunciados.

b. Ofrecidas por el PAN

63. **Presuncional** en su doble aspecto, legal y humano, así como la **instrumental** de actuaciones.

c. Ofrecidas por el PRI

64. **Presuncional** en su doble aspecto, legal y humano, así como la **instrumental** de actuaciones.

d. Ofrecidas por el PRD

65. **Documental Pública.** Consistente en el acuerdo INE-UT/14708/2023 de ocho de diciembre.

66. **Presuncional** en su doble aspecto, legal y humano, así como la **instrumental** de actuaciones.

c. Medios de prueba recabados por la autoridad instructora



67. **Documental pública²⁰**. Acta circunstanciada de doce de septiembre, en la que se hizo constar la existencia y contenido de YouTube, donde aparece una entrevista con José Armando Rostadt para Noticias Estrella Tv de siete de ese mes, y que contiene un video con una duración de 00:07:51 minutos.
68. **Documental pública²¹**. Acta circunstanciada, de trece de septiembre, en la que se hizo constar la existencia y contenido de YouTube, donde aparece una entrevista con Joaquín López Dóriga para Grupo Fórmula de cuatro de ese mes, y que contiene un video con una duración de 00:33:27 minutos.
69. **Documental pública²²**. Acta circunstanciada de treinta de septiembre, en la que se hizo constar la existencia y contenido de YouTube, donde aparece una entrevista con Yuriria Sierra para Excelsior TV de diez de ese mes, y que contiene un video con una duración de 00:42:40 minutos.
70. **Documental pública²³**. Acta circunstanciada de veintinueve de septiembre, en la que se hizo constar la existencia y contenido de YouTube, donde aparece una entrevista con Jorge Ramos para Univisión Noticias de once de ese mes y que contiene un video con una duración de 00:12:27 minutos.
71. Además, se da cuenta que no se localizó el video denunciado en las redes sociales de Xóchitl Gálvez de Facebook, X y TikTok.
72. **Documental pública²⁴**. Acta circunstanciada de once de octubre, en la que se hizo constar la existencia y contenido de YouTube, donde aparece una entrevista con René Delgado para “El Financiero” de

²⁰ Visible en la foja 222-229 del cuaderno accesorio 1.

²¹ Visible en la foja 038-060 del cuaderno accesorio 1.

²² Visible en la foja 414-434 del cuaderno accesorio 1.

²³ Visible en la foja 619-639 del cuaderno accesorio 1.

²⁴ Visible en la foja 819-852 del cuaderno accesorio 2.

quince de septiembre, y que contiene un video con una duración de 00:42:05 minutos.

73. Además, se da cuenta que no se localizó el video denunciado en las redes sociales de Xóchitl Gálvez de Facebook, X y TikTok.
74. **Documental privada.** Escrito de Informula, S.A. de C.V., en cumplimiento al acuerdo de doce de septiembre de veintitrés.

II. Valoración probatoria

75. Todas las pruebas clasificadas como **documentales públicas** en el apartado anterior tienen pleno valor probatorio al ser emitidas por autoridades electorales federales en ejercicio de sus funciones y toda vez que su contenido no está controvertido por las partes, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, inciso a),²⁵ así como 462, párrafos 1 y 2, de la Ley Electoral²⁶.
76. Por lo que hace a los restantes medios probatorios (**documentales privadas, técnicas, instrumental de actuaciones y presuncional**), cuentan con valor indiciario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 461, párrafo 3, incisos c), e) y f)²⁷ y 462, párrafo 3²⁸ de la Ley

²⁵ **Artículo 461.** (...)

3. Sólo serán admitidas las siguientes pruebas:

a) Documentales públicas;

²⁶ **Artículo 462.**

1. Las pruebas admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral, con el objeto de que produzcan convicción sobre los hechos denunciados.

2. Las documentales públicas tendrán valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario respecto de su autenticidad o de la veracidad de los hechos a que se refieran. (...)

²⁷ **Artículo 461.** (...)

3. Sólo serán admitidas las siguientes pruebas: (...)

b) Documentales privadas;

c) Técnicas; (...)

e) Presunción legal y humana, y

f) Instrumental de actuaciones

²⁸ **Artículo 462.** (...)

3. Las documentales privadas, técnicas, periciales, e instrumental de actuaciones, así como aquéllas en las que un fedatario público haga constar las declaraciones de alguna persona debidamente identificada, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano competente para resolver generen convicción sobre la veracidad de los hechos alegados, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí.



Electoral, por lo que su alcance debe analizarse a la luz del cúmulo probatorio.

III. Hechos acreditados

77. Del análisis individual y de la valoración del conjunto de medios de prueba, se tienen por acreditados los siguientes hechos relevantes:
- La existencia y contenido de los videos denunciados -los cuales serán analizados en el estudio de fondo- que se desprenden de las actas circunstanciadas de doce, trece, veintinueve, treinta de septiembre y once de octubre.
 - Xóchitl Gálvez reconoció que es titular y administradora de la cuenta en *You Tube* en la que publicó las entrevistas.

CUARTO. Materia de controversia

78. Como se mencionó previamente, MORENA denunció a Xóchitl Gálvez, por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, con lo que a su decir se transgreden los principios de equidad en la contienda en relación con el próximo proceso electoral federal 2023-2024, aunado al posible incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-227/2023. Así como, la falta de deber de cuidado de los partidos políticos PAN, PRI y PRD (integrantes del Frente Amplio por México), por las conductas de la denunciada.
79. Refirió que dichas conductas se acreditan porque realiza actos anticipados de precampaña y campaña al intentar posicionarse ante las y los electores por los videos denunciados.

QUINTO. Análisis de fondo

a. Estudio de la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña

80. En primer lugar, es importante señalar que el artículo 3, párrafo 1, inciso a), de la Ley Electoral, dispone que los actos anticipados de campaña consisten en expresiones que se realizan **bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de precampañas y campañas**, que contengan llamados expresos al voto a favor o en contra de alguna candidatura o partido político, o la solicitud de cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido.
81. En ese sentido, la expresión bajo cualquier modalidad debe entenderse como el medio de comunicación mediante el cual se pueda llevar a cabo la difusión de expresiones que contengan llamamientos al voto, incluyendo, entre diversos, las lonas, las bardas, los espectaculares, la radio, la televisión, **internet o los medios impresos**.
82. De igual forma, en el inciso b) del mencionado artículo señala que son actos anticipados de precampaña, las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, **que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura**.
83. Por su parte, el artículo 242, párrafo 1, de la Ley Electoral, establece que la campaña electoral es el conjunto de actividades que llevan a cabo los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos registrados para la obtención del voto, con el fin de acceder a un cargo de elección popular. Asimismo, en el párrafo 2, del citado precepto, se precisa que por actos de campaña se entienden las reuniones públicas, asambleas, marchas y, en general, aquellos actos en que las candidaturas o vocerías de los partidos políticos o coaliciones se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.
84. El párrafo 3 del propio artículo, dispone que la propaganda electoral es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones,



proyecciones y expresiones que, durante la campaña electoral, producen y difunden los partidos políticos, candidatas y candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

85. Asimismo, el párrafo 4 de dicho artículo se establece que, tanto en la propaganda electoral como en las actividades de campaña respectivas, se deberá propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.
86. En este sentido, debe señalarse que la Sala Superior ha sostenido que la prohibición de realizar actos anticipados de campaña busca proteger el principio de equidad en la contienda, para evitar que una opción política obtenga ventaja en relación con otra, por lo que esos actos pueden realizarse antes de tales etapas, incluso antes del inicio del proceso electoral.
87. Así, a partir de una interpretación funcional del articulado en cita, resulta razonable sostener que la finalidad del diseño normativo de la Ley Electoral es reservar las expresiones que se dirigen a la ciudadanía para la promoción de las intenciones electorales, sean estas generales (respecto de algún partido político) o particulares (respecto de alguna precandidatura o candidatura), precisamente a la etapa procesal correspondiente: la de precampañas o campañas electorales²⁹.
88. En efecto, al regular los actos anticipados, el cuerpo legislativo consideró necesario garantizar que los procesos electorales se desarrollen en un ambiente de equidad para las partes contendientes,

²⁹ Esta reserva exclusiva para la etapa de campañas del llamamiento legítimo a la ciudadanía con la finalidad de promoción de la oferta electoral se encuentra regulada por el artículo 242 de la Ley Electoral, precisamente incluido dentro del Libro Quinto "De los procesos electorales", Título Primero "De las reglas generales para los procesos electorales federales y locales", Capítulo IV "De las campañas electorales".

lo que implica evitar que una opción política se encuentre en una situación de ventaja indebida, en relación con sus opositores al iniciar anticipadamente la campaña respectiva, lo que se reflejaría en una mayor oportunidad de difusión de la plataforma electoral de un determinado partido político o de la candidatura correspondiente.

89. Ahora bien, en el tema de la realización de actos anticipados, la Sala Superior³⁰ ha sostenido que para su actualización se requiere la coexistencia de tres elementos, y basta con que uno de éstos se desvirtúe para que no se tengan por acreditados, debido a que su concurrencia resulta indispensable para su actualización.
90. Esto es, el tipo sancionador de actos anticipados de campaña se actualiza siempre que se demuestren, los siguientes elementos:
91. **Elemento personal.** Atiende a la calidad o naturaleza del sujeto que puede ser infractor de la normativa electoral, es decir, se refiere a que la conducta puede ser realizada por partidos políticos, militantes, aspirantes, precandidaturas y candidaturas, y que los mensajes denunciados contengan elementos que hagan plenamente identificable a las personas o partidos de que se trate.
92. **Elemento temporal.** Se refiere al periodo en el cual ocurren los actos denunciados y para la actualización de dicha infracción es necesario que dichos actos o frases se realicen antes de la etapa procesal de precampaña o campaña electoral, e incluso antes del inicio del proceso electoral³¹
93. **Elemento subjetivo.** Atiende a la finalidad o intención de llamar a votar o pedir apoyo, a favor o en contra de cualquier persona o partido para contender en un procedimiento interno, o en un proceso electoral; o bien, que de dichas expresiones se advierta la finalidad de

³⁰ Elementos establecidos por la Sala Superior, en las sentencias recaídas a los recursos de apelación SUP-RAP-15/2009 y acumulado, SUP-RAP-191/2010, SUP-RAP-204/2012, SUP-RAP-15-2012 y al juicio de revisión constitucional electoral SUP-JRC-274/2010.

³¹ Tesis XXV/2012, cuyo rubro es: "ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL".



promover u obtener la postulación a una precandidatura, candidatura o cargo de elección popular.

94. Ahora bien, para la acreditación del elemento subjetivo, la Sala Superior ha establecido que es necesaria la concurrencia de dos hechos: a) que las manifestaciones sean **explícitas e inequívocas de llamado al voto en favor o contra de alguna persona o partido político, de difusión de plataformas electorales o se posicione a alguien para obtener una candidatura** y b) la trascendencia que tales manifestaciones hubiesen tenido en la ciudadanía en general³².
95. Las anteriores consideraciones se encuentran contempladas en la jurisprudencia 4/2018, de rubro **ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES)**³³.
96. De la anterior jurisprudencia se desprende que, en primer lugar, para la acreditación del elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña se debe analizar que las expresiones o manifestaciones denunciadas se apoyen, de manera ejemplificativa, en las palabras: “vota por”, “elige a”, “apoya a”, “emite tu voto por”, “[X] a [tal cargo]”; “vota en contra de”; “rechaza a”³⁴, o cualquier otra que haga referencia

³² Véase el SUP-REP-180/2020 y acumulado.

³³ De contenido: Una interpretación teleológica y funcional de los [artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#); [3, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales](#); y [245, del Código Electoral del Estado de México](#), permite concluir que el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña se actualiza, en principio, solo a partir de manifestaciones explícitas o inequívocas respecto a su finalidad electoral, esto es, que se llame a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político, se publicite una plataforma electoral o se posicione a alguien con el fin de obtener una candidatura. Por tanto, la autoridad electoral debe verificar: 1. Si el contenido analizado incluye alguna palabra o expresión que, de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote alguno de esos propósitos, o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca; y 2. Que esas manifestaciones trasciendan al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto, puedan afectar la equidad en la contienda. Lo anterior permite, de manera más objetiva, llegar a conclusiones sobre la intencionalidad y finalidad de un mensaje, así como generar mayor certeza y predictibilidad respecto a qué tipo de actos configuran una irregularidad en materia de actos anticipados de precampaña y campaña, acotando, a su vez, la discrecionalidad de las decisiones de la autoridad y maximizando el debate público, al evitar, de forma innecesaria, la restricción al discurso político y a la estrategia electoral de los partidos políticos y de quienes aspiran u ostentan una candidatura.

³⁴ Tal como lo ha establecido la Sala Superior en los asuntos: SUP-REP-18/2021, SUP-REP-180/2020 y acumulado, SUP-REP-73/2019, entre otros.

de manera inequívoca a una solicitud del voto en un sentido determinado.

97. El segundo lugar, se debe analizar que el mensaje o las manifestaciones denunciadas hayan **trascendido al conocimiento de la ciudadanía**, para lo cual se debe analizar si el mensaje fue recibido por la ciudadanía en general o sólo por militantes de un partido; el lugar donde se celebró el acto o emitió el mensaje denunciado y el medio de difusión del evento o mensaje denunciado, lo cual encuentra apoyo en la tesis XXX/2018, cuyo rubro es **ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANÍA**³⁵.
98. En relación con lo hasta ahora expuesto, cabe mencionar que si bien existen algunos casos en los que basta verificar si en el contenido de los mensajes hay elementos explícitos para advertir un beneficio electoral de la parte denunciada, esta infracción se actualiza no sólo cuando se advierten elementos expresos como los señalados, sino también a partir de reconocer el contenido de **equivalentes funcionales** que permitan concluir que se actualizó el beneficio y, por ende, la infracción³⁶.

³⁵ Cuyo contenido es: De acuerdo con el criterio contenido en la jurisprudencia [4/2018 de rubro ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL \(LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES\)](#), al estudiar la actualización de actos anticipados de precampaña o campaña, las autoridades electorales deben considerar, entre otros aspectos, si los actos o manifestaciones objeto de la denuncia trascendieron al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto, provocaron una afectación a los principios de legalidad y de equidad en la contienda electoral, a fin de sancionar únicamente aquellos actos que tienen un impacto real en tales principios. Para ello, es necesario valorar las siguientes variables del contexto en el que se emiten los actos o expresiones objeto de denuncia: 1. El tipo de audiencia al que se dirige el mensaje, ciudadanía en general o militancia, y el número de receptores para definir si se emitió hacia un público relevante en una proporción trascendente; 2. El tipo de lugar o recinto, por ejemplo, si es público o privado; de acceso libre o restringido, y 3. Las modalidades de difusión de los mensajes, como podría ser un discurso en un centro de reunión, en un mitin, un promocional en radio o televisión, una publicación o en otro medio masivo de información.

³⁶ SUP-REP-700/2018.



99. Al respecto, ha sido criterio de esta Sala Especializada³⁷ que algunas herramientas que se pueden utilizar para ubicar las frases equivalentes funcionales de apoyo son las siguientes:
100. **Análisis integral del mensaje.** Se debe de analizar la propaganda como un todo y no solamente como frases aisladas, es decir debe de incluir elementos auditivos y visuales.
101. **Contexto del mensaje.** El mensaje debe interpretarse en relación y coherencia con el contexto externo en el que se emite, la temporalidad, el horario de su difusión, la posible audiencia, el método utilizado para su difusión, así como otras circunstancias relevantes.
102. Como se observa, el criterio del tribunal electoral se ha decantado en el sentido de que solamente se sancionen las manifestaciones que tengan un impacto real o pongan en riesgo los principios de equidad en la contienda y legalidad, de forma que no se restrinjan contenidos del discurso político que no puedan, objetiva y razonablemente, tener ese efecto, con la intención de lograr un electorado mayor informado del contexto en el cual emitirá su voto.³⁸
103. Una vez señalados los elementos que se deben cumplir para acreditar la infracción que nos ocupa, resulta procedente analizar dichos elementos a la luz de los hechos denunciados y certificados por la autoridad instructora:

Queja 1 presentada por MORENA:

104. **Entrevista para José Armando Rostadt para Noticias Estrella Tv,** publicada en la plataforma *You Tube* realizada en el canal de Xóchitl Gálvez el siete de septiembre.

Audio
Música de fondo Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente) Hoy en Frente a Frente, estaremos hablando con la actual Senadora del Partido Acción Nacional, Xóchitl Gálvez, que se ha convertido en la abanderada del Frente Amplio por México, por la

³⁷ SRE-PSC-43/2022, SRE-PSC-36/2022 y SRE-PSC-28/2022.

³⁸ SUP-REP-132/2018.

contienda Presidencial. Xóchitl Gálvez recibió la constancia que la acredita como candidata hace algunos días y encabeza la oposición en contra del partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y precisamente esta noche en Frente a Frente va está con nosotros la candidata presidencial por el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, en vivo desde la capital mexicana, vamos con ella.

¡Muy Buenas Noches! Gracias muchas por estar con nosotros.

Voz de Xóchitl Gálvez:

Luis Armando mucho gusto saludarte a ti, a todos los mexicanos, los descendientes de latinos que viven en Estados Unidos, yo digo que somos un país tremendamente grande, más de ciento cuarenta millones y si contamos a todos más de ciento setenta millones de mexicanos, que nos divide un río, pero me da mucho gusto estar contacto con todos los mexicanos en Estados Unidos y Latinoamérica.

Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente)

Muchísimas gracias, empezemos hablando sobre su visión, ¿cuál va a ser la diferencia entre usted y el actual gobierno?

Voz de Xóchitl Gálvez:

Que no habrá continuidad, no habrá abrazos para los delincuentes, esta política de abrazos y no balazos es una política criminal, ciento sesenta y cinco mil personas asesinadas desde que llegó este gobierno, ha habido abrazos para los delincuentes y balazos para los ciudadanos, eso es absolutamente inaceptable, necesitamos replantear esta política de seguridad, necesitamos que los delincuentes le vuelvan a tener miedo a la autoridad y, por supuesto el tema de la salud, que es un tema que ha dejado mucho dolor en nuestro país, cincuenta millones de mexicanos no tienen servicio de salud y, por supuesto, seguimos expulsando mexicanos hacia los Estados Unidos en busca de las oportunidades, porque no crecemos económicamente, porque no generamos los empleos en nuestro país.

Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente)

Eh, Xóchitl se habla mucho sobre la polémica alrededor de su nominación, de que usted fue impuesta, porque no llegó hasta el final, lo que debería ser el proceso que habían anticipado antes ¿Cómo responde a eso?

Voz de Xóchitl Gálvez:

Gané una encuesta, con quince puntos de diferencia, empecé hace ocho semanas, por cierto, vine desde atrás y rebasé a todos los que se habían inscrito en este proceso, y al final quedábamos dos personas, porque Santiago Creel había declinado hacía mi favor, y quedaba la senadora Beatriz Paredes, y cuando ella conoce la encuesta, decide dejar la contienda, entonces ya no tenía caso que hubiera un proceso de elección, porque ya quedaba yo sola, entonces en ese momento los Partidos deciden proclamarme la ganadora de esta Coordinación del Frente Amplio por México, que al final será pues, obviamente la candidata de lo que usted dijo, que no puedo decir (risa).

Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente)

Muy bien y ¿cómo responde usted a la crítica que le lanzaron?, precisamente el día internacional indígena, de que usted no es indígena, de que usted es una impostora y, lo hace una Diputada indígena.

Voz de Xóchitl Gálvez:

Pues es que, a lo mejor ella tampoco es (risa), este ¿quién decide quién es indígena?, yo tengo unos abuelos indígenas, mi padre indígena, una madre mestiza y yo decidí ser indígena, pues, simple y sencillamente tengo la cultura eh, ahí crecí y pues no le voy a aceptar que ella defina quien soy, yo sé quien soy y punto.

Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente)

¿Cuál va a ser su plan para combatir el narcotráfico, Xóchitl?

Voz de Xóchitl Gálvez:

Pues mira, va a ser un plan integral, con tres cosas básicas, hay que hacer un plan con muchísima cabeza e inteligencia, con muchísimo corazón para ponerse en los zapatos de las víctimas y con una mano firme tremenda, esto lo anunciaré muy pronto, pero no va a haber tregua a los delincuentes, y tenemos que colaborar con los Estados Unidos, porque tenemos en común varios temas, se manda el fentanilo para allá, allá se vende, genera muchísimo dolor, muchos jóvenes mueren por el fentanilo, pero llega mucho dinero a México con esa venta, llegan muchísimas armas, hay un tráfico de personas, entonces, el crimen ahora ha rebasado fronteras y necesitamos trabajar de manera coordinada con los Estados Unidos para resolver los grandes problemas, y con Canadá, y con la India, y con China; entonces va a ser una estrategia integral donde pongamos en la mesa cual es el problema y las soluciones, y que le toca a cada quien, para que no anden diciendo es que es culpa Calderón, es que es culpa de (risa) fulano ¿no?, yo no voy a ser una mujer que eche culpas, soy una mujer que sabe resolver los problemas, soy una ingeniera preparada para resolver problemas.

Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente)



Xóchitl, dígame si me equivoco, pero he escuchado que usted si favorece una Policía trinacional, es decir, con la participación de Estados Unidos dentro de la República Mexicana ¿es cierto eso?.

Voz de Xóchitl Gálvez:

Yo favorezco un acuerdo con Canadá y Estados Unidos donde podamos cooperar de manera abierta, frontal, clara, sin tapujos, porque lo que está pasando en nuestro país es lamentable, a mi me gustaria hacer un acuerdo en materia de seguridad con estos países, lo voy a plantear muy pronto, eh, pero si tenemos que cooperar de manera amplia, nuestro principal socio comercial es Estados Unidos y Canadá, no nos equivoquemos, más del ochenta por ciento del turismo viene de allá, más del ochenta por ciento de los negocios los hacemos con Estados Unidos y allá viven doce millones de mexicanos que nacieron fuera de México y además, otros cerca de treinta y cinco o cuarenta millones que descienden de algún mexicano, entonces creo que eso es muy importante que lo entendamos y, por cierto yo he hablado de dos temas de cooperación en materia energética y en materia de seguridad.

Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente)

¿Privatizaría usted el tren maya?

Voz de Xóchitl Gálvez:

Hay que analizar que parte del tren maya, ya está, ya está en manos del Ejército, pero si le vamos a seguir metiendo dinero como a Pemex, para quitarle medicinas a los enfermos, para cerrar las estancias infantiles, para desaparecer las escuelas de tiempo completo, hay que analizar bien las cosas, tirar dinero no es lo mío, a mi me gusta que el dinero se gaste bien porque cuesta mucho dinero ganarlo.

Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente)

El presidente Andrés Manuel López Obrador, dice que se siente orgulloso de que, como ha combatido la pobreza en la República Mexicana, incluso la economía ha mejorado en términos de empleos ¿cuál es su respuesta a eso?

Voz de Xóchitl Gálvez:

Pues que, sus resultados son muy mediocres, cincuenta millones de personas en pobreza no es un buen resultado, la economía prácticamente no ha crecido, la inseguridad es brutal y pues no quiere aprovechar la oportunidad de nearshoring. que es una gran oportunidad, que no se va a volver a presentar, porque no cree en la energías limpias, porque no le da certeza a los inversionistas, porque no está dispuesto a combatir la inseguridad, entonces, su servidora sí es una mujer que le entiende al mundo, le entiende al mundo interaccional y creo que esta oportunidad no se le va a volver a presentar a México, así es que, vamos por esas oportunidades, traigamos inversiones a México, generemos los empleos que México necesita, relacionadas a la robótica, a la inteligencia artificial, a la electromovilidad, a la aeroespacial, a la industria del entretenimiento, en fin, hay muchos empleos que hoy están relocalizando, que podrían venir a México por el conflicto que hay entre China y Estados Unidos.

Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente)

Una última pregunta y la respuesta breve, porque se nos acaba el tiempo.

¿Cómo piensa combatir a quien vaya a ser su contrincante de oposición?

Voz de Xóchitl Gálvez:

Pues, simplemente yo nunca voy a hablar desde el privilegio, yo voy a hablar desde la experiencia, de donde vengo y ya, mis propuestas serán bastante interesantes.

Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente)

Muy bien, Xóchitl Gálvez, muchísimas gracias por estar en su noticiero nacional cierre de edición, éxito y suerte en su contienda presidencial

Voz de Xóchitl Gálvez

Gracias.

Voz de José Armando Ronstadt: (Conductor del Noticiero Frente a Frente)

¡Buenas noches!

Queja 2 presentada por MORENA:

105. **Entrevista para Joaquín López Dóriga para Grupo Fórmula,** publicada en la red social YouTube realizada en el perfil de Xóchitl Gálvez el cuatro de septiembre.

Audio

Joaquín López Dóriga.

Le aprecio mucho a Xóchitl que haya aceptado venir hoy, querida Xóchitl,

¿cómo estás?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz.

Apenas hace unas semanas.

Joaquín López Dóriga.

Eh qué tal.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz.

Hablábamos de que empezábamos esta posible aventura y acabó en una realidad.

Joaquín López Dóriga.

En una realidad Xóchitl, que donde, lo que primero yo soy de los que decían hace 3 meses, que no había oposición, sí ¿porqué?, porque hace 3 meses no había un liderazgo competitivo y lo estuve diciendo, tal cual, qué ocurrió que Xóchitl con su estilo, pero el presidente con el suyo se encargó de crear a quien yo he calificado la más formidable candidata presidencial desde los tiempos de Vicente Fox que acabó con el PRI gobierno en Los Pinos, tú ahora Xóchitl, sí has creado una esperanza y no solo eso, lo que yo decía entonces de que las elecciones del año que viene serían un día de campo para el presidente López Obrador, un trámite, hoy ya no aparece como un mero trámite Xóchitl.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz.

Pues sí, este mi querido Joaquín muchas gracias a ti y a todo el auditorio por este espacio, un espacio muy importante, donde podemos siempre hablar de muchos temas pero hoy pues está obligado de lo que pasó, porque realmente pues yo originalmente buscaba ser la candidata a la Ciudad de México y pues todo porque el presidente está acostumbrado a difamar, al decir que yo quería quitar los programas sociales y al yo pedir mi derecho de réplica y al tener que acudir a los tribunales para obtenerlo, pues finalmente el presidente no me abrió la puerta de Palacio Nacional, pero después me di cuenta que no se le abre a nadie, a las madres buscadoras ahí estaba Ceci, que tiene 2 hijos desaparecidos, están los médicos del COVID que no los quiso vacunar a los médicos privados, como si el médico de una farmacia de estas que atienden, que cobran 30 a 40 pesos no mereciera tener una vacuna y protestaron los médicos no lo recibió, los alcaldes, las mujeres, entonces pues ahí fue el inicio de algo que yo dije pues esta puerta se tiene que abrir de adentro hacia afuera, pero nunca me imaginé que tantos mexicanos me abrieran su corazón y haber logrado un millón de firmas, porque yo sí quisiera que no se quitara el mérito, un millón de personas firmaron por mí, para que encabezara este frente amplio para México.

Joaquín López Dóriga.

¿y sin estructura partidista?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Sin estructura, que eso es algo otra vez en un principio el PAN apoyaba Santiago y eso es abierto y yo lo supe por parte de Marko Cortés, el PRI apoyaba a Beatriz y a Enrique de la Madrid y el PRD que apoyaba a Silvano y a el doctor Mancera, así estaba y yo la primera semana logré las 150 mil firmas, porque los ciudadanos dijeron queremos que sea Xóchitl, igual y no pagamos un peso, ni un solo espectacular, Joaquín, no hubo exceso de gastos, no hubo bardas, me encontré un espectacular en Tlalnepantla, que me dijo el señor yo, es mi casa y yo lo puse, me costó \$1500 pesos la lona y ya lo reporté en mis gastos, como una donación, porque luego dicen es que quién sabe quién puso ese espectacular y yo si me espanté y me dijo, no yo la puse, se acercó el señor al micrófono y me dijo y pagué \$1500 pesos la lona y esa azotea es mi casa, no sé si el municipio se lo va a clausurar o algo, pero bueno así se dio esto Joaquín, yo no les acepto a quienes dicen que el proceso no llegó y entonces no soy legítima, ¡no! ya no le llegó porque ya no hubo con quien llegar.

Joaquín López Dóriga.

Me llamó mucho la atención qué opinas dice Martí Batres ayer, fueron 4000 personas.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz.

Pues este lo de Martí nunca ha sido contar; no me importa si fueron 2, si fueron 3, si fueron 4,000, si fueron 20,000, si fueron 30,000; ahí están las escenas, ellos empezaron a subir escenas falsas, es tanto su miedo, es tanta que empezaron a decir que estaba vacío, o sea si hubiera habido 1,000; yo hubiera sido feliz, porque no pusimos dinero para que llegaran, la gente llegó porque quiso, hay una cantidad de los cartelones que se han vuelto famosos de cartón, de un cartón reciclado, todo empezó porque el día que me iba a presentar no sabía con qué iba a llegar y estábamos cenando pizzas y agarramos el cartón, lo volteamos y le pusimos firmale y ahí se volvió la manera que la gente ha hecho sus propios cartelones, sus propias campañas, yo le diría a Martín, pues por eso por eso tienen la ciudad como la tienen, la tienen hecha pedazos, porque no le entiende, no tienen idea de los números.

Joaquín López Dóriga.

Ahora el presidente dijo gané la apuesta, fue Xóchitl.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Y yo le doblé la apuesta iba a ser Claudia miércoles.



Joaquín López Dóriga

Pero no se lo dijiste eso, dijiste más, y como dijiste, ¡aquí está! le juego doble a sencillo, al que anda cantando apuestas.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

¡Sí! (risas)

Joaquín López Dóriga

Sheinbaum será la coordinadora y después candidata de la mafia del poder, ¿cómo?, ¿va a ser la candidata de los enemigos de López Obrador, Xóchitl?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

A ver es que ahí están los machucos, ahí si hay un montón de lana, además hay que ver los cientos de espectaculares, revistas y todo lo que han publicado, la portada de Claudia, o sea él siempre dijo que esa era la mafia del poder, pues está con él o sea hoy están con sus candidatos, entonces aquí el presidente puede decir misa y además tiene toda la inteligencia del mundo para estamos auditando, aquí no hubo dinero, Joaquín aquí no hubo dinero, aquí lo que hubo era carisma muchos medios, se enojan de que hay medios que me han abierto la puerta, ¿no sé si tu habrás invitado a Claudia? pero lo que me han dicho es que no va.

Joaquín López Dóriga

¡Sí lo he invitado! y está permanente abierto, aquí viviendo Adán Augusto López Hernández, aquí ha venido Marcelo Ebrard, vino Gerardo Fernández Noroña hasta que se enojó.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Ricardo Monreal.

Joaquín López Dóriga

Ricardo Monreal también sí.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Entonces él dice es que los medios, haber ustedes invitan a todos.

Joaquín López Dóriga

Además, él dijo les dijo una cosa, ¡que no fuera!, bueno por lo menos conmigo, que no vieran conmigo.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Y habrá quien obedece y entonces sin sentido que después no se enoje, contra los medios, porque a mí algo que me han dicho en muchos estados, es que no van, es que los desprecian, es que ellos se sienten que ya están ahí, ya se sienten presidentes y lo que no se dan cuenta, es que esto cambia, que las campañas sí cuentan, que la gente sí te escucha, que la gente quiere alguien que esté con los pies en la Tierra, entonces yo lo que le quiero decir a la gente primero es gracias, gracias porque ellos me trajeron aquí, yo no era la candidata original o bueno la persona que iba a encabezar este frente, pero fue tanta la presión de la ciudadanía hacia los partidos, que se abrieron, me hice acompañar de algunos personajes Joaquín como Elsa, que para mí representa eso que el presidente odia, el aspiracionismo, me encontré a Elsa en Puebla ella recoge de los botes de basura desechos, que los convierte en reciclados, cartón, pet, aluminio, lo que encuentra saca más o menos 800 pesos a la semana y Elsa me presumió que su hijo se recibía de ontólogo al día siguiente y me presumió que su hija está estudiando diseño gráfico, me acompañó Elsa porque él se hace presente esa clase que aspira a ser clase media, Elsa obviamente es clase baja, pero su hijo dentista seguramente va a entrar en la clase media por educación y sus estudios, me acompañó Ceci que para mí significa el saldo de la violencia, de las madres que buscan a sus hijos, me acompañó el comisariado ejidal de Dios padre que lucha por su Tierra, e iba a venir Pedro que por logística no pudo llegar, pero él manejó 3 horas para verme en Houston, porque yo estuve en su pueblo en la sierra gorda de Querétaro así en carretera importante y me fue a alcanzar a Houston y es el sueño ya descubrí que no era el sueño americano, que era sueño mexicano, por qué Pedro se fue a Estados Unidos para construir el sueño a su familia mexicana, no entonces consonantes para mí fueron claves y yo se los agradezco porque los encontré en el camino y pues el presidente que diga lo que diga pero aquí hay oposición hoy.

Joaquín López Dóriga

Dime una cosa el presidente anunció entre las reformas que va a presentar ahora, se inicia la esta legislatura, es ampliar el bajar la edad a 65 años de los para las becas de los adultos mayores y aumentarlas, esto sería pues para el año que viene.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Este yo la quiero discutir, como senadora eso así estaba, la edad cuando él llegó era de 65 años.

Joaquín López Dóriga

Peña la bajó del 68 a 65.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Exacto, el la subió a 68, y ahora nos quiere vender que la está bajando, no más bien él le negó esa posibilidad a muchos adultos mayores de recibirla.

Joaquín López Dóriga

Se la dejaron nada más a los adultos y mayores de 65 de los pueblos originarios, de pueblos indígenas.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Yo quiero que yo sea de 60 y ojalá fuera más alta Joaquín ¿por qué? porque ahí es donde subió la pobreza extrema, si te diste cuenta bajó 5 millones en ingresos por salario mínimo, por las remesas y por la pensión, ahí hay una acierto pero en las comunidades indígenas de muy alta marginación, hay demasiada pobreza, entonces yo ahí creo para que esa idea estoy buscando ya cuál es el dato actualizado pero cuando yo fui funcionaria, la esperanza de vida en Guachochi era 58 años, mientras que la esperanza de vida en Garza García Nuevo León era 75, una diferencia de 17 años entre pueblos indígenas, entonces yo lo que quiero y quisiera plantear, es que en las pues simples de muy alta marginación, baje a 60 años.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Cómo senadora, esta teoría el INE que es una propuesta de campaña, como va a ser un tema que va a llegar al senado y yo soy senadora y les voy a discutir en mi calidad de senadora, voy a hacer esta propuesta como senadora, porque hoy se cierra el proceso interno y regreso a mis funciones como senadora, donde estaré trabajando como senadora.

Joaquín López Dóriga

De dónde te quiere sacar Morena.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

No puede sacar porque la ley permite que yo esté porque ya las precampañas empiezan hasta el 15 de noviembre. No hay manera.

Joaquín López Dóriga

Entonces no vas a hacer caso a esas voces que dicen que tú no puedes seguir siendo senadora, porque no puedes usar la tribuna como plataforma de campaña.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Oye, entonces Palacio Nacional sí se puede usar como plataforma de campaña todos los días y la senadora Xóchitl no puede fijar una postura, yo fijé una postura sobre el informe de gobierno y lo que yo dije es bien Claro hablé de la inseguridad, estamos debatiendo el informe de gobierno y dije que los abrazos y no balazos, fueron una ocurrencia criminal, porque los abrazos son para los delincuentes y los balazos han sido para los ciudadanos, entonces pues les dolió, pues dolió cuando les dije que su sistema de salud fracasó, Joaquín lo que dije en uno de los foros, Dinamarca perdió 15 días de esperanza de vida México, perdió 4 años con el COVID, eso es negligencia criminal, lo que hizo Hugo López Gatell con los mexicanos no tiene perdón, entonces estábamos debatiendo el informe de gobierno y yo hablé en mi calidad de senadora obviamente pues cuando Morena se va del pleno, no no no no soportaron, porque ellos no soportan que les digan las cosas, no lo soportan.

Joaquín López Dóriga

Esto fue el viernes, en la entrega del informe que le opacaste.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Pues sí porque era el día del presidente verdad y ya no fue el día del presidente.

Joaquín López Dóriga

¡no! fue el día de fue el perdón que lo diga sí de Xóchitl Gálvez, ahí están las notas.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Pues cuando los espacios se dejan, se ocupan Joaquín el presidente tomó la decisión de no ir al congreso.

Joaquín López Dóriga

Bueno es la tomaron desde el 2005.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Pero el la pudo haber retomado, haber uno de los cambios que voy a hacer, es que yo vaya a rendir cuentas al congreso.

Joaquín López Dóriga

¿Cambiar la Ley del congreso?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Exacto creo que se debería de discutir, sí Dios permite que esto se dé, a mi me gustaría que hubiera un diálogo con los legisladores frontal, pero respetuoso, sin gritos, sin dar pero poder escuchar las reflexiones sobre el informe de gobierno y entre todos construir una mejor agenda ojalá el presidente me hubiera escuchado como senadora en el tema de energía, te aseguro que no habrá apagones, te aseguro que la energía estaría más barata y sería más limpia, pero nunca quiso escuchar a nadie el presidente.

Joaquín López Dóriga

O sea, tú de ganar las elecciones propondrías ¿regresarías al congreso como presidenta?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

En un formato que te permita un diálogo, porque es lo más de que subas a posicionar y gritos, ¡no! un formato donde pudiéramos sentarnos en un momento.



Joaquín López Dóriga

¿Dónde tu contestaras?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Donde yo contestara y donde me cuestionaran y contestara y pudiera escuchar y decir haber tiene usted razón, vamos a sentarnos, vamos a profundizar en ese tema, porque creo que el informe se convirtió con el día del presidente o en el día de madrear al presidente, pues eso no no abona mejor entremos a un informe donde haya diálogo, como se hace en otros parlamentos del mundo.

Joaquín López Dóriga

Yo creo que es la única democracia del mundo donde no hay diálogo desde 2006, sí cuando era presidente Vicente Fox, entre el jefe del ejecutivo el presidente de la república y el congreso.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Eso está mal Joaquín, porque tú puedes creer que en 5 años el presidente nunca se haya reunido con la oposición, de 5 años no le mereció al presidente escuchar puntos de vista distintos.

Joaquín López Dóriga

¿Nunca se reunieron?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Nunca nunca nos permitió un diálogo el presidente, eso está mal o sea porque la oposición tiene algo que decir siempre.

Joaquín López Dóriga

¿Y que argumentó algo?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Nunca o sea no escucha no ve no o sea obviamente pues siempre invitaban a los de Morena pero a mí tampoco era aplaudir no es lo mío, pero sí un debate franco, porque no pudimos hablar del tema energético con sinceridad, con franqueza, con números, con datos con argumentación o sea creo que a mí eso es lo mío por eso lo dije claramente yo como ingeniera, no busco poner una ideología, yo busco resolver un problema y ingeniera lo que buscas es cuáles son las posibles soluciones al problema tomas la mejor decisión creo que yo le pude haber dicho muchas cosas antes de que tomara la decisión sobre 2 bocas, hoy ya la tomó ahí está un sobre costo de más de doscientos mil millones Joaquín. ¡sobre costo ¡

Joaquín López Dóriga

El tren maya ¿qué opinas?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Yo no me quiero subir al tren al del madrear, no es lo mío, ojalá se acabe y se acabe bien yo siento que hay tramos que tenía sentido, el de Mérida a Palenque y a Cancún me parece bien, porque yo estaba impactado, ya había una carretera, lo que no puede hacer es que en el tren te hagas 9 horas y en coche 2, o sea porque entonces eso no va a funcionar, entiendo que aceleran los procesos, otra vez, deberían de escuchar a los ingenieros, los ingenieros seguramente deben de decir a ver esto va a estar terminado para diciembre, vamos a empezar a pruebas en septiembre, que el presidente se sube en diciembre, pero este afán de decir que ya funciona, que ya estamos refinando petrolíferos en 2 bocas, no es cierto Joaquín, no es cierto, estamos lejos de tener gasolina, pero el político siempre está pensando en la foto en y eso sí es darle atole con el dedo a los mexicanos.

Joaquín López Dóriga

Dime tú dijiste que no ibas a aceptar a quienes 3, ¿a los qué?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

A los rateros, huevones y pendejos, tienes que ser 100% capaz, 100% honesto y 100% trabajador, solo solo así es que este país adelante.

Joaquín López Dóriga

Que esta parte de atrás la atractiva tuya que te he traído hasta aquí, pues faltan 9 meses de campaña, hoy es día cuatro ¿sí? y faltan pues 8 meses y 28 29 días porque el año que viene es bisiesto esto es casi un parto larguísimo Xóchitl, que la ocurrencia no va a parar 9 meses, por eso hay que pausar, yo creo que las mujeres somos pausadas en ciertas cosas.

Joaquín López Dóriga

Yo creo que no hay que pausar.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

¡No!, no puede ser la misma intensidad que traes ahorita es tiempo de pensar qué vamos a hacer con la seguridad, qué vamos a hacer con la salud, qué vamos a hacer con la educación, entonces teniendo un grupo de gentes que piense los problemas del país y las soluciones, de planear deseo chambeando, yo voy a seguir en el senado trabajando porque además por ejemplo ¿qué me encontré?, pues el tema de la inseguridad pues tengo que presentar varios puntos de acuerdo para qué las madres buscadoras, uno de sus problemas es que encuentran restos y se los llevan al al SEMEFO no les levantan en ese momento los estudios de ADN, los mandan a la fosa común y vuelven a perder los restos las madres buscadoras; entonces necesitamos que en el momento que encuentren restos se haga el ADN ahí y ya sepan de aquí a quién le pertenece, o sea que que funcione ya el banco genético, eso ya está en la ley lo que no han hecho es darle dinero, entonces

ahí me voy a meter al tema como senadora, porque es. El campo estamos a punto de tener una crisis alimentaria, porque la financiera rural desapareció, no hay quien esté financiando más que la delincuencia organizada este es el narcotráfico está en el limón y el aguacate, pero también el camarón, pero también en las tortillas, también en el pollo y eso es lo de la vida diaria, entonces traigo varios encargos en mi calidad de legisladora de los agricultores, el tema del agua es otro tema que está haciendo una crisis brutal todos, yo estaré trabajando estos meses en las agendas muy específicas pero también planeando, también pensando.

Joaquín López Dóriga

Con especialistas, ¿vas a hacer grupos?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Grupos de especialistas de verdaderos expertos.

Joaquín López Dóriga

¿En el tema médico estar el doctor Frenk?.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Uno de ellos claro que hacer uno de ellos y muchos otros personajes que me he encontrado que también tiene una visión muy importante de la prevención en la salud no solo en curar.

Joaquín López Dóriga

No es que es fundamental.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

¿Cómo vamos a prevenir para que no te enfermes a través de tu alimentación? muchos de los problemas que tenemos son de alimentación, nuestros hijos jóvenes, por ejemplo mi hijo ya no te toma azúcar, no te toma cosas azucaradas, porque sabe el daño que hacen, entonces esa educación tiene que estar dentro del plan de salud, e obviamente en el tema de educación, perdimos 1 año en el tema educativo con la pandemia y no hemos hecho nada.

Joaquín López Dóriga

Se perdieron 2 años escolares, me refiero de aprendizaje.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Aprendizaje, está bien, en ese sentido ¿cómo le vamos a hacer para recuperar?

Joaquín López Dóriga

Entonces ¿qué opinas de los nuevos libros de texto?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Que no se debió haber politizado la educación, Joaquín que no puedes llevar la ideología a la educación, me preocupa que no se siga el proceso, que eso es lo que yo señalo y otro sí me preocupa la reducción en la enseñanza de las matemáticas.

Joaquín López Dóriga

Pues tú eres ingeniera.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Las carreras del futuro que pueden traerle mejores mejores salarios al país son las carreras relacionadas a la área espacial, a la robótica, a la inteligencia artificial, a la industria farmacéutica, a las industrias creativas, a la electro movilidad y esas carreras.

Joaquín López Dóriga

Y carreras que ni suponemos.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Que ni suponemos y que tenemos que la base de esas carreras son las matemáticas, entonces si tú lo quieres quitar.

Joaquín López Dóriga

¿Tu las regresarías?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Sí Claro sí Claro porque las matemáticas no solo es que sepas hacer una derivada sí Claro nadie te va a decir cómo se hace la derivada tal, te estructuran la mente para resolver problemas.

Joaquín López Dóriga

Yo tenía un maestro de matemáticas que me decía aunque vaya a ser usted médico o abogado no haga, nada, esto es gimnasia mental, me decía.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Te estructura en la mente y eso te enseña a resolver problemas, creo que no se debió metido ideología que además de cosas que ni siquiera están como sucedieron el cómo como el fraude de 2006, pues eso es una suposición que el presidente siempre le afectó, pero qué necesidad de meter el odio ahora en los niños, o sea ya casi hay odio en los adultos, como para empezar.

Joaquín López Dóriga

¿Harías nuevos programas de estudios? para hacer nuevos libros de texto.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Con especialistas preocupados por la educación y no por la ideología de un país, con la gente que tienen que decir cómo hay que enseñar en este país, para que México salga adelante, genere empleos y no cómo vamos a ideologizar a los niños para que odien, al que produce, odien es que



el problema de este gobierno el odio al que aspira, el odio, al que genera, el odio al que tiene, pero cuando ves una fiesta del hijo del presidente como la vimos en Culiacán pues bueno está en su derecho será el hijo del presidente este pero entonces no me vengas a decir que el otro que logra desarrollarse económicamente, pues ese hay que odiarlo, o sea yo creo que cada quien que haga lo que quiera, pero esa parte del odio para mí yo sí creo que la próxima presidenta de México, le tiene que apostar al amor y no el odio.

Joaquín López Dóriga

Dime Xóchitl Gálvez, formará parte de formarían parte de tu equipo Enrique de la Madrid, José Ángel Gurría, aunque no haya sido, sí lo fue al principio, sí este Santiago Creel, Beatriz Paredes.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Yo a Beatriz un enorme cariño y respeto hay pocos personajes en el país que conozcan tanto el campo como ella, me encantará, también hay que darle tiempo, hay que darle tiempo, a cada quien al doctor Miguel Ángel Mancera por supuesto, que para mí es un referente en el senado en materia jurídica es el que la sabe de todas todas, entonces todos los que puedan de sumar, por supuesto que sí, con un toque Joaquín para mí la política económica sí tiene que estar basada en reducir la desigualdad sí tenemos que hacer un trabajo serio, en que los que están hasta abajo puedan subir a base de oportunidades y ya no solo la macroeconomía, esos proyectos que me echaba yo con mi querido Paco.

Joaquín López Dóriga

Si ahora miro esa foto y de testigo además de Santiago Creel pues tienes Augusto Gómez Villanueva el diputado, 93 años tiene.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Sí me dio mucho gusto ver a donde Augusto Gómez Villanueva y aquellos que crean que nos vamos a pelear Beatriz y yo están mal y aquellos que crean que a Beatriz y a mí nos pueden mandar, están mal Beatriz hoy me decía un periodista no es que a Beatriz la obligaron no, Beatriz tomo una decisión y creo que es importante respetarla porque tú te imaginas a algún hombre diciéndole Beatriz qué hacer, Beatriz tomó su decisión.

Joaquín López Dóriga

¡No! no no me lo imaginado, porque nunca me lo he imaginado así. A ver ¿harás mañaneras?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

No no hay que trabajar en lugar de perder el tiempo, habrá que informar cuando haya algo que informar, pero ponerte a hablar 2 horas por hablar no sea yo creo que más bien todo ese tiempo valioso, es como que soy es el tema de la energía, vienen los apagones Joaquín este va a ser el primer gobierno que no inaugure una planta de generación eléctrica.

Joaquín López Dóriga

Pero compro Iberdrola en en 6500 millones de dólares.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Eso no es inaugurar, eso es comprar lo que ya había, van a estar en el 25 las que están pensando, 2 ya tenemos una crisis energética porque no tenemos la suficiente capacidad de generación y entonces el país no puede crecer, hoy hoy decía a uno de sus voceros que Xóchitl quiere genera energía para que vengan los privados, claro, el gobierno es socio del 30% que generan los privados de utilidades, que lo entiendan estos hombres conviene que se toca privado que busca Claro para que pague impuestos y entonces nosotros le metes de la salud, a la educación, si no de dónde sale el dinero y la gente lo que quiere es empleo, los jóvenes lo que quieren son empleos bien pagados, los jóvenes quieren tener una vivienda Joaquín, no hay vivienda para los jóvenes en este momento.

Joaquín López Dóriga

Y hay más de 800 mil abandonadas.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Ahí este problema, porque en lugar de decidir poner vivienda donde se debe de poner teniendo suelo accesible para poder vivienda económica, te fuiste a vivir hasta en las afueras de las ciudades donde en el transporte público, entonces si hay que replantear el tema de la vivienda para los jóvenes Joaquín.

Joaquín López Dóriga

¿Vivirías en Palacio Nacional?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Yo creo que no, yo vivo aquí a 2 cuadras en la reforma social, yo me quedaría en mi casa.

Joaquín López Dóriga

¿Sí de plano? no puedes.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

No puedo, pero bueno, finalmente habrá que repensar pero también nacional se tiene que abrir para los ciudadanos.

Joaquín López Dóriga

¿En los pinos?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Probablemente, sería como recuperar alguna de las casitas que están ahí y dejar los Pinos ya de por sí están abiertos Los Pinos a visitas, aspectos culturales, como cómo lo combinas, pero cuál es el nacional es una tragedia que hoy está cerrado, ni siquiera puedes ver los murales, que son una maravilla, el Palacio nacional era un museo tiene que regresar a hacer un museo.

Joaquín López Dóriga

Tiene 7 museos.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Sí Claro y tiene que ver las actividades de estado y las cenas de estado que tiene que haber, pero pues no está colgar ahí tus pijamas y todo lo que se te antoje en el Palacio Nacional.

Joaquín López Dóriga

Tiene 7 museos.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Sí Claro y tiene que ver las actividades de estado y las cenas de estado que tiene que haber, pero pues no está colgar ahí tus pijamas y todo lo que se te antoje en el Palacio Nacional.

Joaquín López Dóriga

Beatriz, perdón perdón voy a preguntar de Beatriz, ¿si estará contigo?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Yo la voy a invitar, hay 2 temas que especialmente Beatriz conoce profundamente el tema del campo, el tema de los pueblos indígenas, pero sobre todo le conoce a la política.

Joaquín López Dóriga

Sí dime otra cosa con en este en este tiempo, el reto ahora estás creando una esperanza que no puedes fallar y dice esa esperanza de esas esperanzas solo se cumple ganando unas elecciones, porque no te quiere la gente la quienes te apoyan no te quieren de candidata te quieren de presidenta, y vas a tener que competir no contra quien sea candidata o candidato de Morena, no vas a tener que competir contra Andrés Manuel López Obrador presidente y todo el aparato de gobierno, ¿lo tienes claro?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Lo tengo claro, por eso la gente que me está apoyando que me sigue, pues tiene que mantenerse activa, tienen que empezar a hacer su chamba, tienen que primero por ejemplo una gran mentira que el presidente ha dicho sobre mi persona, qué es la que más me ha afectado es Xóchitl quiere quitar los programas sociales, eso es mentira.

Joaquín López Dóriga

Bueno se vino todo.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Entonces lo primero que tienen que comunicarle cada persona es que los programas sociales están en la constitución, son un derecho y los paga pues sus hijos sus nietos que generan impuestos y creo que si los adultos mayores, los jóvenes entienden que es un derecho y no hacer uso electoral de eso, sería un buen principio donde cualquier persona se lo tenga que explicar a otra, 2 deciros que pues el presidente va a ser súper agresivo se va a hacer el víctima, porque él está acostumbrado a ser el centro y va a dejar de ser el centro de momento que salga su candidata y eso le le da la va a pasar mal, entonces va a querer ser el protagonista de la historia, pero la violencia política que ejerció contra mi persona, no sólo lo determinó el tribunal o sea para obligarlo a retirar todo lo que dijo de que yo era una este botarga, un globo inflado, que yo respondía mafia del poder eso que el dice que yo respondía a los intereses de la mafia del poder, todo eso que él dice, pues ya lo retiro pero va a seguir, entonces pues qué se ponga a trabajar Joaquín ya le queda 1 año para resolver los problemas a los que se comprometió, él prometió dar esa paz al país y no hay paz.

Joaquín López Dóriga

Tú qué tú eres de las que cree que ¿es Claudia o es Marcelo?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Yo le doble la apuesta, es Claudia sí siempre fue ella yo creo, o sea lo o sea porque se nota la cargada, ahora sí que en los estados, o sea hay todo el apoyo para ella, no sé si pierdo la apuesta, pues Marcelo sería el más feliz que yo pierda la apuesta.

Joaquín López Dóriga

¿De bicicleta ya ni hablar verdad?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Ya no ando en bicicleta Joaquín me lamento tanto.

Joaquín López Dóriga

Bueno, pero son unas cosas por otras, este, sí tienes ya te cuidas ¿no?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Me cuido más, o sea ya me cuido, no se qué sea cuidarse, o sea no tengo un grupo de escoltas tremendo, pero ya estoy más cuidada.

Joaquín López Dóriga



Si no hablo que tengas un grupo de escoltas tremendo, pero a ver es una una obligación de acuerdo a la responsabilidad que ha asumido, es que llegues.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Y decirles a las personas la verdad es que el único afán que tengo de llegar, es que le vaya mejor a los mexicanos es de verdad no me van a ver farolear, este hacer cosas indebidas, porque ese ha sido mi historia de vida y pues ojalá nadie intente hacerme nada, nada feo porque soy mamá de 2 hijos.

Joaquín López Dóriga

Bien pues Xóchitl nos vemos pronto, ¿qué vas a hacer ahora? ¿ya no vas a parecer?, vas a desaparecer.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

No, no mañana estaré en el senado trabajando, el miércoles, el fin de semana tengo reunión con mujeres, el domingo estaré en Durango, no yo no seguir chambeando.

Joaquín López Dóriga

A bueno pues como dijiste que los tiempos de guardar.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

No, no podemos hacer todo lo electoralmente abierto.

Joaquín López Dóriga

Después de lo que han hecho, se puede hacer todo, hombre por favor ahora resulta.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

No, pero si voy a seguir siendo senadora y voy a hacer mi trabajo y voy a seguir visitando los estados.

Joaquín López Dóriga

Pero ya eres coordinadora del frente amplio opositor.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

También tengo que hacer trabajo de escritorio, trabajo de planeación.

Joaquín López Dóriga

Pero bueno uno no excluye, lo otro.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

A no, seguiré haciendo el otro,

Joaquín López Dóriga

Por que...

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Pero es que ahorita estuve de lunes a domingo en los estados.

Joaquín López Dóriga

Pues te tengo noticias, vas a tener que seguir haciéndolo.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Ok pues ahí estaré Joaquín.

Joaquín López Dóriga

Gracias gracias Xóchitl, ah mira quién te está haciendo campaña y no lo sabe este cuate, Elon Musk, es esta, ahí está.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Qué bonita X í oye es que qué suerte de llamarme Xóchitl....

Queja 3 presentada por MORENA:

106. **Entrevista para Yuriria Sierra para Excelsior TV**, publicada en la red social YouTube realizada en el perfil de Xóchitl Gálvez el diez de septiembre.

Audio
<p>Música de fondo Voz de Yuriria Sierra Vamos a platicar con todas y con todos quienes aspiran a convertirse en candidatos o candidatas de sus respectivos partidos o de sus respectivos frentes. Hoy, aquí, nada más y nada menos, que, con la estrella del momento, Xóchitl Gálvez.</p> <p>Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz Risas</p>

¿Cuál estrella? Con la, ahora sí que, con la pelota de béisbol, que le pegan, y le pegan, y le pegan, pero pues aquí estoy, fuerte, mis hijos me dicen La Roca, imagínate lo que me conocerán, así es que, hay Xóchitl para rato.

Voz de Yuriria Sierra

La Roca

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

La Roca, sí es el apodo en mi casa

Voz de Yuriria Sierra

Pues sí, ¿No es la primera vez que te toca enfrentar los fregadazos, no?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Mira yo nací de pies, y dice mi madre que fue un parto muy difícil, porque fue natural, entonces no salía y pues ya la partera vuelta loca y finalmente logré, respiré, pero dice que estaba morada, morada, hay dos cosas, una desde mi nacimiento es complicado, pero también en el pueblo dicen que nacer de pies es de buena suerte.

Pregunta visible en pantalla

¿Cómo tomas el hecho de que eres la mejor posicionada del Frente?

Voz de Sertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Yo me la tomo con mucha humildad, yo le digo a mi equipo piensen que vamos veinte puntos arriba. Risas

No, no se sienten, esto apenas empieza, ayer hizo tres semanas apenas que yo anuncié la posibilidad de competir llevo la segunda semana recorriendo el país y, pues si son números muy halagadores, le tengo todo el respeto a Santiago, a Beatriz, a Enrique, Mancera, todos los que están ahí, han hecho merito suficiente, pero pues mira, el presidente me cerró la puerta y me abrió la puerta de miles de mexicanos, porque ahí fue donde creo que la gente decidió; obviamente hay una historia, obviamente hay un trabajo previo, pero ese momento fue como el que la gente, me arropó.

Pregunta visible en pantalla

¿Qué opinas del crecimiento de tu imagen pública tras las menciones del presidente?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Mira, la verdad es que, hay con qué, algunos otros ya se hubieran ablandado, les hubiera entrado miedo, pero estoy tan clara que no he tomado un peso indebido en mi vida, estoy tan clara de dónde vengo, quién soy, qué sueño, que no hay manera que me quite el sueño el Presidente, no hay una noche que me que me haya quitado el sueño, te lo juro. Otros dicen que estás peleando con el Presidente, pues sí, pero él, él no se pone a la altura de un estadista, él me llama giodo inflado, él me llama una titere de los hombres, o sea, no me respeta, Así es que si tengo sesenta años de vida luchando, peleando desde que nací hasta hoy, que no aguante diez meses, nombre. Risas

Pregunta visible en pantalla

¿Cuál es tu opinión respecto a Andrés Manuel López Obrador?

Voz de Yuriria Sierra

Bueno es que a lo mejor Andrés Manuel López Obrador, alcanza a ver, que. ahora sí, que como decimos en México, te pareces tanto a mi, y ver a Xóchitl Gálvez, al menos en un sentido, pues muy parecida a sí mismo ¿no?, es una mujer con mucho sentido del humor, con mucha gracia que no tiene pelos en la lengua, este, y seguramente, seguramente, pues eso también, la da miedito

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Pues no por eso de que yo era su Crush.

Risas

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Porque al principio nadie habla tanto de mi, pues que algo trae conmigo, ahí un rollo ahí, soy su amor imposible, mira él me quiso llevar con él, él me propuso irme o senadora o a su gobierno, porque él sabe perfectamente lo que yo hice por los pueblos indígenas, cuando él era funcionario, del gobierno de la ciudad, Jefe de Gobierno, me habló un día por el teléfono rojo, para pedirme que electrificara algunas comunidades de la Chontalpa y lo hice, él sabe que si alguien ha trabajado en el México más profundo es tu servidora, y eso se lo reconozco a él también, o sea, si es un hombre que recorrió el país, pero también yo soy una mujer que recorrió el país, y bueno quizá lo que menos le gusta es que yo venga de abajo, eso sí no le gusta.

Pregunta visible en pantalla

¿Qué proyectos has realizado en el país?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Eh, hice vivienda en la Ciudad de México te acuerdas de un predio, en la colonia Roma, ¿Donde los vecinos no querían a los Otomíes?, este que hubo protestas en la calle de Zacatecas, bueno, a mi me tocó estar con ese proyecto, ninguna de sus tres corcholatas favoritas las de arriba, conocen el país como tu servidora lo conoce.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-12/2024

Lo mismo he estado en el alta y en la baja Tarahumara, he estado en la Sierra Gorda Huichol Tepehuana, en la Montaña de Guerrero, en la Zona Mixteca, Mazateca, Chinanteca, conozco la Zona Maya, o sea, porque trabajé en el México más profundo, se construyeron cientos de caminos, se metió agua potable, electrificación, este camino a la montaña de Guerrero por ejemplo, a la lapa Marquelia, la aperturamos, ahora el Presidente los está pavimentando, a mi me tocó aperturarlo, a mi me tocó aperturar, el camino San Lucas Camotlán, que no tenía acceso terrestre, o el camino a San Juan Pellapa, este, construir el Hospital de la Mujer en la montaña de Guerrero, donde más mujeres morían de parto en este país, o conectar Guachochi con Baborigame, que te hacías catorce horas, ahora le haces cuatro

Pregunta visible en pantalla

¿Cual era tu sueño a cumplir?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Yo diría, yo no sabía que iba a ser Senadora, yo no sabía que iba a ser este, integrante de un gabinete, no sabía, no sabía que iba a estar hoy aquí en este momento de la historia, intentando pues, ser una candidata que quizá lleve a la primera mujer presidenta de este país, o sea, yo lo único que quería, era que mi mamá dejara de vivir tanta violencia, pero era una violencia brutal, no te puedes imaginar a un hombre golpeando a una mujer, con tal saña, no te puedes imaginar una mujer más buena que mi madre, siendo víctima de eso, y entonces me enseñó a trabajar, me enseñó a vender gelatinas, ella y yo las fabricábamos, hacer tamales los sábados, tacos dorados, o sea, lo que se podía, porque era una mujer luchona, y yo creo que, eso, yo lo que quería era que dejara de sufrir, que dejara de trabajar, por eso me fui de Tepac, para ver si lo graba ser ingeniera.

Pregunta visible en pantalla

¿Qué opinas de la violencia de género?

Voz de Yuriria Sierra

Xochitl, y como tu mamá, cientos de miles, si no es que, en una de esas, millones de mujeres en este país, el tema de la violencia de género, el tema del feminicidio, se ha convertido quizá, en uno de los peores flagelos, o violencia hay, por supuesto, en contra de los hombres y las mujeres en México, hoy en día, pero el tema de la violencia en contra de las mujeres, pareciera que es un tema del que nadie quiere hablar, ¡caramba!

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Bueno, la peor escena para mí, de esa violencia es mi papá, sacándole escopeta, diciéndole que la iba a matar, y mi mamá y yo saliendo a medianoche de la casa, a tocarle a una tía, para que nos abriera, así como estábamos, porque no sé si la hubiera matado, a lo mejor si, después vi que los hombres si matan a las mujeres.

Voz de Yuriria Sierra

Once mujeres se siguen muriendo al día en este país, Xóchitl.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Pues, eso es lo que eso es lo que me movió a irme, eso fue realmente lo que me motivo a decir quiero sacar a mi madre de esa violencia, y además de esa pobreza, este, en. nunca voy a poder hablar desde el privilegio, siempre voy a hablar desde la experiencia, porque llegar a vivir a la ciudad, a un cuarto de lamina, trabajar, estudiar y volver a vivir violencia sexual en las calles, no te imaginas lo que se vive viniendo de iztapalapa en el transporte público, en el metro, los maestros, mi maestro de la Facultad de Ingeniería tocándome las piernas, los, los Ingenieros en la industria de la Construcción tratándome de acosar porque era una jovencita, o sea, sí está muy cañón lo que nos pasa a las mujeres en este país, está muy cañón, y por eso yo me volví, quizá una mujer valiente, fuerte, me recuerdo haber denunciado al Director de Obras con los Directores Generales diciendo en este cabrón me quiso pedir acostarme con él y no lo voy a aceptar porque es mi superior, y que no hicieron nada, y yo me tuve que ir de la de la constructora, o sea yo tuve que renunciar, porque este cuate pues simple y sencillamente siguió ahí, entonces, ahí es un tema duro para mi pero seguramente, tengo algunas propuestas, para que las mujeres dejen de vivir esa situación.

Voz Yuriria Sierra

Bueno, por supuesto que las vamos a estar esperando, eh, ahorita estamos en precampañas, creo que todavía no se puede, es ilegal todavía este hacer, hacer propuestas, a mi lo que más me entusiasma de que, Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum puedan ser las candidatas de sus respectivos eh, de sus respectivos partidos o frentes, es que, entre, ahora sí que hay tiro entre mujeres, ¿no? y eso quiere decir, que México, México va a tener una presidenta.

Pregunta visible en pantalla

¿Crees que México escoja una mujer como presidenta?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

No hay duda, digo hay que esperar que decide MC, ojalá así decir solo ponga una mujer, y entonces ya, no hay duda, si ponen un hombre bueno pues van a decir que puede ganar un hombre, está muy padre, porque, yo cuando veo que el presidente dice, que yo soy un globo, que alguien infló, o que alguien está inflando, cuando él dice que un grupo de hombres se juntaron en secreto para

decidir que yo fuera la candidata, está equivocado, la decisión la tomé yo, yo, mi conciencia, mi corazón, ahorita que veía una nota de un Senador de un departamento, y dice que esa es información privada, señor Senador, se van a meter a sus cuentas eh!, no más que como usted es de Morena, seguro no se van a meter, pero la, aquí no importa la información privada, no les importó meterse a la información de mis clientes, sabiendo que es un delito, con tal de dar la impresión.

que yo soy corrupta, ser empresaria no es ser corrupta, ser empresaria, para mi es motivo de orgullo, entonces qué padre, qué padre, que voy a estar ahí porque si todo pinta bien. y logro ganar, este proceso interno.

Dentro de la alianza opositora, pues seguramente, libraré todo esto que me está pasando, todo esto, todo o sea porque he librado peores, y si Claudia logra también librar las suyas, porque también trae las propias, está padre, yo le tengo un respeto a Claudia.

Pregunta visible en pantalla

¿Cuál es tu relación con Claudia Sheinbaum?

Voz de Yuriria Sierra

Me decías en radio, que incluso pues, Fueron amigas ¿No?, en algún momento.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Cercanas, yo iba a ser su City manager en la Ciudad de México, yo traigo esta idea de separar la técnica, de la política, hablamos tenido enormes coincidencias, eh, pero bueno, hubo un punto de quiebre donde cada quien tomó un camino distinto, pero eso no deja de reconocer.

Pregunta visible en pantalla

¿Cómo ha sido el proceso de las decisiones más importantes de has tomado?

Voz de Yuriria Sierra

Oye, me contabas ahorita que la decisión la tomaste tú sola Xóchitl, me gustaria que, que nos cuentas ¿cómo fue?, porque es muy conmovedor, y yo creo que no va a haber persona que no haya atravesado algún momento en su vida, en que alguna decisión la haya tomado de la forma en la que tu la tomaste, en, porque es un momento pues muy mágico, ¿no?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Bueno, se supone que en ese lugar, fueron enterrar mi ombligo, o sea, no sé cuál lugar, pero sé que en ese Cerro, ¿no?, o sea, en ese Cerro, porque alguien en tierra tu ombligo cuando naces, y las decisiones de venirme a la ciudad la tomé ahí, ahí me fui, ahí dije, hijole, sola, ¿Cómo?, ¿con qué trabajo?, ahí, ahí tomé esa decisión, la decisión de si entraba o no al gabinete de Fox, cuando me lo propuso, que yo no me veía, también la tomé ahí, y esta es la tercera decisión que tomó, y entonces yo fui caminando a la montaña, al Cerro, es una, montaña que le llamamos la Sierrita, en Hidalgo, en mi pueblo en Tepatepec, donde naci, y entonces me fui desde las cinco y media de la mañana caminando, que por cierto, me encontré la florecita esa, que, que, desoje, y si fue sí, pero era ya adelantar el sí, no dije no, pues no mejor hago de emoción, pero ahí me la encontré en el camino, o sea fui caminando, y fui encontrando cosas, piedras, eh y yo le decía a mi mamá.

Voz de Yuriria Sierra

Que ya falleció

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Que ya falleció, y fue la mujer más buena del mundo, una mujer generosa, una mujer buena, una mujer sufrida, una mujer, hijole, qué espiritualidad, no de verdad lo que diga de mi madre está muy cañón, porque ella fue, ella es, la clave de lo que yo soy en este sentido del servicio al prójimo, del amor al prójimo, eh... yo dije mamá, tengo que tomar una decisión, quedarme en la Ciudad de México, eh que lo tengo ya, ya, estoy alta en las encuestas, dicen que no me la van a dar. pero yo creo que sí, sí me la van a dar, porque no les va a quedar de otra, y la otra es, ser candidata a la Presidencia, pero esos son palabras mayores, eso va a ser la cosa más dura, porque yo sabia contra quién iba a pelear y, le dije, tienes que mandarme una serial si tú quieres que yo vaya a ser la candidata a la Presidencia, pero tiene que ser una señal clara, no, no, tengo que verla con mis propios ojos ¿no? Y entonces ya llegué al lugar donde siempre suelo sentarme, y estaba así mirando, y de repente se posó una mariposa de muchos colores, por eso los videos míos, van a traer muchas mariposas, o sea, porque, estaba así, y se quedó, y yo digo, quise grabara con el celular y voló, obviamente, porque me movi, pero dije, esa es la serial, empecé a llorar, a llorar a llorar a llorar, y al final grabé un video, ahí lo tengo, no sé si un día lo haga público, pero la decisión no la tomó, ni Fox, ni Salinas, Claudio, ni nada, la decisión la tomé yo, con esa señal, y escuchando a mi corazón y la tomé por amor a este país, porque creo que México ya no merece odio, ya no merece división, ya no merece confrontación, lo que merece es, unimos, y resolver los problemas tan graves que tiene el país.

Voz de Yuriria Sierra

Oye Xóchitl y entre que ocurrió este episodio que nos cuentas, insisto que seguramente todos y todas hemos atravesado momentos así en nuestra vida, o sea que, pues volteamos a quienes ya se fueron y les pedimos, les pedimos ayuda, porque es eso, no les pedimos, este, este algún tipo de de consejo, eh. pero enteré que ocurrió este episodio de la montaña y lo anunciaste ¿cuanto tiempo pasó Xóchitl?



Pregunta visible en pantalla

¿Cuánto tiempo transcurrió desde que ocurrió el evento de la montaña y el anuncio de tu decisión?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Dos días, dos días, o sea, ya habían presentado prácticamente el método, ya me, lo habían anunciado, tenía una duda con que fuera digital, fue digital, ¿no? yo la única petición que le pedí a los organizadores, pues, como yo no tengo una estructura de partido, y yo no tengo los millones de pesos para ir a buscar las firmas a las plazas, todos estos seguidores que han estado, tingué y lingue, en que sea la candidata, porque a ver, le quiero decir que recibí cincuenta mil, más de cincuenta mil solicitudes, en una página que se creó Ándale Xóchitl, xóchitl Va, esfe, una feminista hizo otra página para que fuera yo candidata a la presidencia en Change.org, Alessandra Rojo, que este y de, verdad, yo decía a ver, si todos estos que están ahí en las redes, se convierten en promotores, claro que consigo las firmas, pero si no es por internet, pues ya me fregué, eso el domingo hablé con Marko y me dijo.. bueno creo que es factible, el lunes se anunciaba el método, o sea, ya no tenía yo tiempo para seguir diciendo, déjeme seguir pensando, ya.

Voz de Yuriria Sierra

Voy a dar otra vuelta.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Este no, no, ya el lunes se anunciaba, yo iba a estar en el anuncio del método, y bueno, esto de la exclusiva, a quién se la daba, se, se enojan, este todos la quieren, a todos los quieres, y entonces decidí, ya, la decisión la tomé el domingo, la verdad, en ese momento que bajé de la montaña, dije, va, va, voy a buscar ser la que represente este Frente Amplio, para llegar a esa candidatura que sabemos que va a existir algún día ¿no?, y entonces lunes fui todavía me hice guey seis horas, y a las, una de la mañana decidí grabar un video en el Zócalo, para que no me molestaran, porque las últimas veces que había ido me echaban como a la policía, me molestaban, porque yo estaba lo de lo del derecho de réplica, con mi teléfono grabé este, este video, yo escribí lo que dije, de ¿cómo cree el presidente?, que habiéndose muerta mi abuela de treinta y cuatro años tirada en el petate, mi madre huérfana a los nueve años, ¿yo podría quitarle la pensión a un adulto mayor?, ¿cómo se imagina el presidente que yo podía quitarle /a beca a los niños de primaria? si yo tenía que vender gelatinas, o ¿cómo se imagina el presidente que yo le quite la beca a jóvenes construyendo el futuro?, si gracias una beca, yo aprendí a programar en la Facultad de Ingeniería, o sea, yo lo que le quería decir al presidente, pues es eso, que he dicho, que los mexicanos merecen más, merecen medicinas, los niños merecen tratamientos contra el cáncer, las mujeres merecen salir seguras a la calle, yo lo que le quería decir al presidente es, que si aprovechamos esta enorme oportunidad económica del nearshoring, y tenemos jóvenes talentosos capacitados, México va a crecer, como un cohete a la luna, a esa velocidad, podemos hacerlo, pero nunca, nunca me ha querido escuchar y lo, que dije es que en el momento que el presidente, me cerró la puerta, yo recibí el mensaje más poderoso que he recibido en mi vida, esa puerta se abre de adentro hacia afuera, por eso decidí tomar esta decisión.

Voz de Yuriria Sierra

Oye Xóchitl, ahorita lo mencionabas la, gelatina, las gelatinas y los tamales, porque se han convertido digamos en dos de los, este, iconos de, de esta, pues precampaña que en, efecto tiene tres semanas, pero ya, las gelatinas y los tamales que también pues fueron terna ahí en Palacio Nacional ¿no?

Pregunta visible en pantalla

¿Nos podrías contar la anécdota del inicio de tu trayectoria?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Pues sí, porque mira, te voy a contar una anécdota de las gelatinas, mi mamá, nunca se dio por vencida, ella si no llegaba la lana porque mi papá se la habla gastado en el alcohol, pues ella le buscaba y entonces dijo: Vamos a, vamos a vender, conseguimos unos vasitos y la gretina y, entonces empezaba yo con la olla de peltre y le daba vueltas, estas groserías las dice mi papá, las decía mi papá, yo, por eso me volví un poco pelada, ya dejen sus chingadas gelatinas, ni que se vayan a comprar su casa en Las Lomas de Chapultepec, yo crecí con eso, con esa, burla de mi papá, de, ninguneamos, de decir, pobre, pobres diablas, o sea, este, y, se me volvió una obsesión, y entonces, el día que llegué a la Ciudad le pedí un taxi, que me llevara a conocer las Lomas de Chapultepec, y ya me llevo, y aquí vivía María Félix, aquí vivía no sé quién, y me contaba la historia, que era el papá de una amiga que se dedicaba como a taxis turísticos, ella estaba conmigo en la Facultad, entonces le dije. Oye dile a tu papá ¿si me puede llevar? y me llevo, este, mi amiga se llama Margarita, en...y fijate que yo dije, un día, voy a traer a mi mamá a vivir a las Lomas de Chapultepec, y se te vuelven obsesiones ¿no?, por eso decidí montar mi empresa, y la monté pidiendo fiada dos computadoras y un plotter a Paro, un güey que nos vendía carísimo, pero nos daba crédito, nadie te daba crédito, nadie creía en ti, en un escuinca que quería hacer edificios inteligentes, y así empezó High Tech, empezó en un cuartito en la Colonia Letrán Valle, yo un día los puedo llevar, a decirles dónde fue mi primera oficina, yo, dibujaba, calculaba, ya tenía yo a mi hija, dormía debajo de mi escritorio, me daban, las tres, cuatro de la mañana acabando los

proyectos, y, en seis meses, habla vendido proyectos por seiscientos mil dólares, y en una, en dos años, era la empresaria del ario, y el siguiente año volvió a ser la empresaria del ario, a quién te robé un centavo, ¿por qué el presidente le arrebató el mérito a las personas?, yo les prometo que nunca le voy a arrebatar el merito a una persona, de su lucha, de su esfuerzo, cómo se ven que no tienen idea cómo funciona una empresa, de lo que vendes, hay equipo, sesenta por ciento, materiales, insumos, mano de obra, échale otro veinte por ciento, impuestos, tata, si te queda un ocho. puta. ya la hiciste, y de ese ocho le tienes que pagar treinta y tres por ciento a Hacienda, te quedan cuatro y, si ya te lo quieres repartir, si ya te lo quieres repartir, diez por ciento sobre el reparto de utilidades, o sea, para llevarte un peso a tu bolsa como empresario mediano, no soy millonaria, les juro, que no tengo esos mil cuatrocientos millones que la Cuafro T, hace creer a la gente, son las ventas de dos empresas en diez años, que por cierto, están falseadas, pero yo aquí no voy a dar explicaciones, yo lo único que quiero decir, me siento, súper orgullosa, de haber llevado a mi mamá a vivir a las Lomas de Chapultepec, porque es solo decí.

Voz de Yuriria Sierra

O sea, ¿si alcanzo a verlo?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Lo vivió, ahí murió, o sea y mi papá, práctica, bueno no murieron ahl, pero a su tinal, fue hasta el último día que mi madre estuvo, estuvo en mi casa, mi padre lo cuide como diez años, en ese, en ese, era un departamento, en Monte Camerún.

Voz de Yuriria Sierra

¿Al que te decía ya dejen las ... gelatinas?

Voz de Xóchitl Gálvez Ruiz

Si, al que me decía y mi mamá se lo dijo a mi papá, el día que entró al departamento dijo, ¿ya ves, ya ves, cómo si llegué a vivir a las Lomas?, o sea

¿cuál es mi delito de haber aspirado a darle a mi madre una mejor vida? ¡Carajo!

Pregunta visible en pantalla

¿Qué opinas de la situación de los mexicanos en la actualidad?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Si yo lo único que quería es que esa mujer dejara de sufrir, es, esa es la parte dolorosa, que le quiera negar a los mexicanos el derecho de sacar a sus madres de la pobreza, que le quiera negar a los mexicanos el derecho a aspirar a tener una vida mejor, y yo si quiero eso, no lo voy a proponer aquí, pero yo sí quiero que míos de mexicanos, en base a su esfuerzo, su lucha, salgan adelante.

Voz de Yuriria Sierra

¿Salir de pobre es un delito?

Bertha de Xóchitl Gálvez Ruiz

Para esis presidente si, aspirar a tener una empresa si es un delito para él, porque eso es lo que me han echado en cara, porque no encontraron un peso de los sexenios de Fox en mis cuenfas, no lo hay, no, nunca, no hay un constructor, no hey un gobernador que diga yo le di un peso e Xóchitl, no lo hay, no lo hay, no existe, o sea, lo único que existe es una empresa, y nunca la quise oerrar, ¿por que voy a cerrar mi empresa?, si es a donde yo puedo regresar a trabajar cuando deje de ser política, o sea, imagínate, o sea, entonces tengo que estar pidiéndole al PAN, oye ya acabó de Senadora, ahora me la das de Diputada, no sabes qué, ahora me la das otra vez de Senadora, porque no sé hacer otra cosa, no, yo cuando tomé esta decisión, fijate, se vela mucho más dura de lo que la estoy viendo eh, se veía, no manches, yo no sabla que mi video de inicio iba a tener ocho millones de vistas, no lo sabía, yo no sabla e/ fenómeno que iba a hacer en redes sociales, no lo sabía, y yo dije a ver ¿qué es lo peor que me puede pasar?. perder, y volver a ser ingeniera de High Tech, ¿sabes qué? es igual de bonito que ser servidora pública, ser Ingeniera, hacer proyectos, a mí, me hace muy feliz, ver la Torre Manecar, ahí, y decir, yo soy parte de eso, yo hice la inteligencia de esa torre, de la que te sientes súper, súper orgullosa como mexicano, y de miles, o de cientos, de decenas de construcciones, claro que me siento orgullosa, de que como ingeniera, un día mi marido me dijo, cuando iba a nacer Juan Pablo, salte de trabajar, yo te puedo mantener, y le dije tú crees que yo trabajo solo por dinero?, yo trabajo porque me hace muy feliz lo que hago.

Pregunta visible en pantalla

¿Por qué decidiste ser política?

Voz de Yuriria Sierra

Y luego ¿por qué decidiste ser política Xóchitl? porque es ya otro momento ¿no?

Voz de Xóchitl Gálvez Ruiz

Cuando me empezó a ir bien, en el negocio, porque ya, ya había comprado el departamento en Las Lomas, ya tenía yo, una camioneta, yo sentí, que ya no necesitaba más dinero, y decidí crear la Fundación Porvenir, y con la fundación empezamos a llevar papillas a niños indígenas que sufrían desnutrición, por eso llegué a San Lucas Camotlán caminando, porque era un lugar súper marginado, donde me decían que los niños morían, pero a edad muy temprana, entonces, eh por cierto en ese lugar, la ministra Olga Sanchez Cordero y su hija eran voluntarios, ella, ellas fueron a San Lucas, Pedro Censola, era voluntario en la fundación y fueron a San Lucas a llevar las papillas,



en, empecé a trabajar en (Hidalgo, en el Cardonal, en Ixmiquilpan, hay muchos jóvenes que han dado su (estimonio, de que dicen: Yo trabajé en tu fundación y me cambió la vida, porque conocí ese México de niños desnutridos, de mujeres en desnutridas, eh...y empecé, con la fundación en Guerrero, en Puebla, en Veracruz, después hice la Carretera Mixtla, entonces ahí estaba, ahí estaba, en la fundación, trabajaba de lunes a jueves en la empresa, porque me daba hueva dedicarme a hacer solo dinero, yo no quería hacer dinero el resto de mi vida, yo quería hacer algo por los demás, por eso me reconocen en el Foro Económico de Davos, en Suiza, en el dos mil, por mi trabajo social con las comunidades indígenas, por eso voy a Brasil invitada por Lula da Silva a Portó Alegre al Foro Social, Mundial, por mi trabajo en comunidades indígenas, o sea, era bien vista por los ricos, pero también era bien vista por los que impulsaban un desarrollo social, Fox se entera de esto, se entera de lo de Davos, se entera, que soy una empresaria exitosa, pero se entera, que tengo un proyecto social, Zedillo adopta la papilla, gracias a nosotros, y mete la papilla de la fundación, tú puedes entrevistar al doctor García Arana, que le platica de mí, él me conoció siendo una chamaca, deseosa de ayudar a los demás, o sea, para eso hice dinero, para ayudar a los demás, yo nunca tuve un juguete de niña, y viví traumada, eh... porque llegaban los Reyes Magos, y entonces, me dediqué a llevar juguetes con lo que ganaba a muchas comunidades indígenas, a muchas.

Pregunta visible en pantalla

¿Qué pasó con el Instituto de Lenguas Indígenas?

Voz de Yuriria Sierra

Y entonces desaparece este instituto para para las lenguas indígenas, xochil.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Lo intentan, está dentro de la propuesta del actual gobierno, para desaparecerlo, y, no sé qué pase en septiembre, pero la intención está, y es la segunda vez que intentan desaparecerlo, intentaron desaparecer la Dirección General de Educación Indígena y mandarla al IMPI, cuando el IMPI no tiene esas facultades, o sea, el presidente no se da cuenta que estos logros, fueron luchas de los pueblos indígenas, desde el noventa y cuatro, cuando el Subcomandante Marcos se levanta en armas.

Pregunta visible en pantalla

¿Cuáles han sido tus acciones por el país?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

O sea a mí me toca aprobar Los Acuerdos San Andrés Larrainzar, con Fox, no fue suficiente la reforma Constitucional que hicimos, pero a partir de ahí, se crea la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe, que impulsa estas Universidades, se crea el Instituto Nacional de las Lenguas indígenas, y se crea el Fondo de infraestructura, porque si habla un rezago tremendo en infraestructura, o sea tú para ir a la montarle de Guerrero ibas en un caminito que te hacías ocho o diez horas. y aperturar la carretera, por cierto, ahora necesita mantenimiento, está, está devastada, fue abrir grandes montañas, y tú ves si México Acapulco ¿cómo se desgaja?, pues así se desgaja la Tapa Marquelia, entonces, este, esis trabajo con Vicente Fox fue importante, terminó, voy por la gubernatura de Hidalgo, pierdo y, no tenía el PAN candidata a la Miguel Hidalgo, la Miguel Hidalgo, estaba ganada por el PRD, la tenían perdida y entonces me dice Santiago. Oye, Santiago Creel, ¿no quiere ser nuestra candidata en la Miguel Hidalgo?, dije jay Santiagol, yo, mi credencial de elector está en Hidalgo, me dice, pero vives en la Miguel Hidalgo, le dijo toda la vida, de hecho cuando fui candidata de Hidalgo, decían esa ya no vive acá, vive en México y cuando fui candidata, la Miguel Hidalgo

Voz de Yuriria Sierra

Ya no vive en Hidalgo vive en Miguel Hidalgo,

Risas

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Pero pues yo tenía derecho a ser candidata gobernadora, porque había nacido en Hidalgo, o sea, no había un impedimento legal, y siempre había trabajado en las comunidades indígenas, yo tengo mucho trabajo comunitario en las comunidades indígenas de Hidalgo y de muchas partes del país, o sea esta, este, este tema de creer que estoy usando la causa indígena, es una estupidez, ha sido mi causa de vida, mi causa de vida, desde joven, entonces, en Miguel Hidalgo, entro, me impugnan, porque mi credencial está en Hidalgo, gano la impugnación, me quedan como tres, cuatro semanas de campaña, descubro varios Pent-house, y varios proyectos irregulares, de Victor Hugo Romo, que los hago públicos, y les volteó la elección, pero se las volteó, como ahorita en, o sea en tres semanas, yo veía, yo iba a veinte puntos abajo de Miguel Hidalgo, y acabé ganando por cinco puntos, hay enojo, de cierto sector del PAN, porque desaparezo, un montón de burocracia, quito un montón de aviadores, pero, es como, quitas esos aviadores, pero pones los míos, ¿no?, ahí te van, ahí te van mis personas que quiero, y yo dije, pues no, yo no llegué a hacer lo mismo, y entonces desaparecí seis direcciones generales, deje tres, ahorré trescientos millones de pesos, y con eso compré cincuenta y cuatro camiones de basura, cincuenta unidades de servicios urbanos, que quiere decir grúas para cambiar lámparas, destocadoras, este camionetas para servicios de

mantenimiento, más de cien vehículos adquiri para darte fuerza a los servicios urbanos, cambié todas las lámparas a led, para ahorrar como quince a veinte millones de energía al año, certificamos a seis mil mujeres, varias de ellas, eh. un, Ana por ejemplo, es una historia bien padre porque ella era taxista, y entonces, venía la delegación a pedir apoyo de madre soltera, y le dije: ¿Ana no quieres entrar a la universidad?. ¿Cómo?, tenemos una propuesta para que mujeres madres solteras entren a la ibero, y Ana entró a la Ibero a estudiar Turismo, y a otras, mueres entraron a estudiar Contabilidad, otras a estudiar Programación, o sea, traté de darle a las mujeres la posibilidad de independizarse económicamente, porque una manera de evitar la violencia, es tener autonomía financiera, entonces ese trabajo fue maravilloso, porque pude ahorrar esos trescientos millones de pesos, pero obviamente los que se quedaron sin Dirección General me odiaron, Xóchiti no cumple, no cumple acuerdos o sea, yo, y de una vez lo digo claramente, para mí el acuerdo es con la gente, es que las cosas cambien, no a ver qué cuate, quien viene, y cuando digo, no rateros, no huevones, y no (inaudible), es en serio, hay que traer gente brillante, y capaz.

Pregunta visible en pantalla

¿Tienes descendencia indígena?

Voz de Yuriria Sierra

Xóchitl Gálvez, el tema del, voy a volver al tema de los indigenistas, ahí, se generó ahí un debate, que sí, que si eras indígena, que si no eras indígena, que, a mi me parece que ese tipo de debates raciales, vengan de donde vengan, ¿no?, este, suelen ser muy tóxicos para las sociedades, porque en realidad los seres humanos pues todos estamos hechos de la misma carne y el mismo hueso, ¿no?, sin embargo, pues hasta la ascendencia indígena te han querido quitar, en estos días.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Mira, tú puedes tomar la decisión de que quieres ser, cuando vienes de un mestizaje, en mi caso, mis abuelos paternos,

Voz de Yuriria Sierra

Pues casi todos en México venimos del mestizaje, bueno, América Latina casi todos.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Pero hay una identificación directa, de cuando puedes tomar una decisión, mis abuelos paternos eran hablantes de lengua Hiahriú, mi mamá no, o sea mi lengua materna no es el Hähriú, mi mamá, sus papás eran totalmente mestizos, cuando yo escuche al abuelo hablar Hiahriú con Avelino, una persona que se volvió como mi guía espiritual, Avelino me quiso muchísimo, él viva en Dengantzha, con él trabajé muchísimas cosas, en comunidades indígenas, Danganizha es la parte más indígena de mi Municipio, yo me sentí muy orgullosa de mis abuelos, yo dije, qué bonito ¿no?, tenía yo ocho años, por ahí, y decidí que yo quería ser de ahí, que yo quería pertenecer a esa cultura, y de hecho, muchos de mis principios, los empecé a entender del mundo Otomi, como esta de redistribuir, de dónde venía esta parte de que mi madre, porque a lo mejor mi madre creció en esa región sin ser directamente indígena, pero mamó la cultura de parte de sus suegros ¿no?, entonces mi madre hacía una olla de alberiones que son, y la íbamos a repartir a la gente, de llevarle a la señora fulana, a lo mejor era una señora anciana, que esta parte de redistribuir, la aprendí de mi madre, entonces la cultura Hähriú es una cultura de generosidad, de dar, y al meterme yo a trabajar a Dengantzha desde los catorce años, mamé esa parte de la cultura, hice un esfuerzo por saludar /Hafs'i nánál, ¡Haisi, ndada! (inaudible) estoy contenta y, y yo lo hacía porque me sentía bien, porque me lo van a arrancar, por qué me van a quitar lo que mi (inaudible) que es tu alma dice que quiere ser, tus sentimientos, este, tu (inaudible) lo que tú sientes, no, entonces yo aquí, estoy

Voz de Yuriria Sierra

Xóchiti Gálvez, todavía hay camino enfrente, primero por supuesto, en la decisión no? en la elección de la candidatura del Frente Amplio y, después pues rumbo al dos mil veinticuatro, ¿tienes energía suficiente para eso y, para en caso de ganar la presidencia de la República, hacerte cargo de todos los problemas que hay en México hoy en día?

Pregunta visible en pantalla

¿Tienes energía suficiente para hacerte cargo de todos los problemas que hay en México?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Primero las mejores mujeres y los mejores hombres en cada área, soy una mujer que no tiene complejos, no tengo ningún problema, que el de medio ambiente sepa más de medio ambiente, y mira que es un tema que no entiendo, no tengo ningún problema que la secretaria de energía sepa diez veces más que yo, y mira que le entiendo el tema de la energía, o sea, soy una mujer que piensa que la gente de segunda se junta con gente de tercera para que no se den cuenta de sus deficiencias, yo me voy a juntar con gente de primera, los mejores, las mejores, las más capaces, las más trabajadoras, las más honestas, okay, y luego con los ciudadanos, todos estos millones que se activan en redes sociales, a ver. separemos la basura eh, economía circular, a ver estás aquí en esta calle, hay cuatro o cinco cámaras, pues métete en tus ratos de ocio, a ver si ves algo raro, si ves alguien sospechoso y avísale al 02 de aquí de tu municipio, a ver recoge las heces fecales de tu perro, o sea ordenar el país implica ordenar las calles, y eso lo hacen los ciudadanos,



y luego necesitas a los alcaldes que se dejen de hacer gueyes y se pongan de cerrar los giros negros, a ver, los giros negros que yo tenía en Tacubaya, había trata, había alcohol, había violencia, pues con mano dura, y en Tacuba, ni se diga, y eso, le toca a los alcaldes, o sea, a ver señores alcaldes, si nos toca hacer cosas, y a los gobernadores, dejen de echarle la culpa toda al presidente, ¿no?, o sea, policías certificadas, lo que está, haciendo Vila en Yucatán, está bien, que le de apoyos a los policías, que le dé de becas para sus hijos, que le de vivienda, y ese policía se va a comprometer, ese policía de baro, que queremos tanto, tratémoslo bien y luego Gobierno Federal, deja de echarle la culpa al pasado, o sea, juntate, y me juntaré con las mejores, y los mejores expertos, por eso, cuando me dicen, cuál es tu estrategia de seguridad, pues espérense, hay que estudiarlo, o sea vas a rehacer el aeropuerto de Texcoco, hay que estudiarlo, yo soy una mujer, que estudia, que resuelve problemas pero para resolver problemas, analiza procesos, este, entonces yo ahorita diría, yo sola no puedo, pero si tengo la responsabilidad de elegir a las mejores a los mejores.

Voz de Yuriria Sierra

Xochitl Gálvez, qué maravilla, qué maravilla poder platicar contigo, seguramente, seguramente, todavía vamos a escuchar muchísimo más de ti, en las semanas por venir, insisto a mí me llena el alma de alegría y de esperanza, la opción de que México, e insisto, se lo decla a Claudia, hace apenas una semana, que tengamos dos candidatas, que disputen, ahora si que hay tiro entre mujeres, ¿no?, porque eso, eso, seguramente pues va a transformar completamente la psique, la cultura, y el acercamiento de México hacia el tema de género que tanto y tan urgentemente necesita cambiar su óptica al respecto.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Venga, vamos a empezar en Morelos con mucho ánimo.

Queja 4 presentada por MORENA:

107. **Entrevista para Jorge Ramos para Univisión Noticias, publicada en la red social YouTube realizada en el perfil de Xóchitl Gálvez de once de septiembre.**

Audio

Voz de Jorge Ramos: México es un país muy machista, todavía ha ido cambiando, pero con tantos feminicidios, con tantas desaparecidas, con tantas buscadoras de desaparecidas de pronto, por primera vez en la historia, México va a poder tener una presidenta. Una mujer en la Presidencia. ¿Por qué tú y no Claudia?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Mira, yo creo que lo más importante es lo que acabas de decir que México tenga una mujer presidenta, es algo que a mi me tene feliz, porque, reamente se hace justicia a la lucha, de muchas mujeres mexicanes, que, en el anonimato, hemos sacado este país adelante.

Voz de Jorge Ramos: Usted ha dicho que el presidente López Obrador es machista y que Sheinbaum va agarrada de la mano de él, la elección, por supuesto, es el 2 de junio, pero, para ganar es contra Claudia y contra el Presidente.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: En este caso, si.

Voz de Jorge Ramos: O sea, contra los dos.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: En este caso, desafortunadamente voy a enfrentar una elección de estado, todas las mañanas, el Presidente me ataca, ahora ya no dice mi nombre, pero me sigue atacando.

Voz de Jorge Ramos: Dice, le traigo loco, soy su amenaza.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues sí, porque enloqueció en el momento que se entero que yo podía hacer una candidata.

Voz de Jorge Ramos: ¿Usted cree que él va a escoger a su candidata por dedazo?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: La escogió hace cuatro años.

Voz de Jorge Ramos: Por dedazo

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Hace cuatro años él decidió quién de todos era y empezó a operar, es más, el Presidente me quisiera fulminar

Voz de Jorge Ramos: ¿Por eso, pero en el 2000 dejamos el dedazo, usted cree que ahora en el 2024 ve a haber otro dedazo?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Ya fue, pero él lo decidió

Voz de Jorge Ramos: Bueno, pero dentro de su partido me pregunto si a nivel nacional va a ser otro dedazo.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: El quisiera que sea un dedazo, pero no se lo vamos a permitir.

Voz de Jorge Ramos: ¿Si Marcelo Ebrard, lanza su candidatura, ¿A quién le quife vatos, a usted, o a Claudia?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Antes de que yo apareciera, le quitaba al frente, porque sentían que no había nadie, y se conformaban con Marcelo, hoy. la gente está conmigo, y creo, que le quitará un poquito a Morena, sobre todo a los que fienen, pero ya no veo tan fácil que nos quite a nosotros, porque la gente esta contenta con mi propuesta.

Voz de Jorge Ramos: Usted es del mismo partido que el expresidente Felipe Calderán, el responsable de la guerra en contra del narco, durante su gobierno murieron más de 100,000 personas ¿Fue un mal presidente, Felipe Calderón lo puede decir?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Tuvo una mala estrategia de seguridad, yo, me parece.

Voz de Jorge Ramos: ¿Fue un mal presidente?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: En materia económica no lo hizo mal, yo creo que hay mejores datos en materia económica, pero en materia de seguridad, el resultado no fue un resultado positivo, y en ese sentido, sí, no dio los resultados que se esperaban,

Voz de Jorge Ramos: Pero veo que no quiere, distanciarse de Calderón.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: A ver, es que todos los presidentes, tienen cosas buenas, y malas hasta este que tenemos.

Voz de Jorge Ramos: Usted como panista, a muchos les parece increíble, que se haya aliado con el PRI, usted sabe el PRI, es el partido más corrupto que hemos tenido en la historia moderna de México, desde el 29 hasta el 70, hasta el 2000, no había, no habla democracia, es un partido de fraudes y asesinatos, de masacres de la Casablanca de Peña Nieto. ¿Cómo, cómo, le puede pedir a sus seguidores que voten por algo así?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: A ver, yo lo que dije es que soy daltónica políticamente, yo no tengo militancia en ningún partido, eso está claro, he establecido tres reglas, que a lo mejor me da un poco de pena repetirlas aquí. pero es, no rateros. o sea, no voy a permitir la corrupción, creo por ciento honesto. no haraganes o, no sé cómo, inaudible, o sea, cien por ciento trabajadores y no, gente capaz, eso lo he dicho claramente.

Voz de Jorge Ramos: Quisimos hacer la entrevista aquí frente a Palacio Nacional, en en estos momentos el Presidente está ahí mismo, sí, ¿y usted?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Sí, claro, hola.

Voz de Jorge Ramos: ¿Y usted?, lo fue a buscar con su derecho a réplica, el Presidente le estaba acusando a usted de haber recibido el equivalente a 80,000,000 de dólares, he, de contratos del Gobierno y mi pregunta es, ¿Si no hay un conflicto de interés, en que una legisladora que, como usted, que hace las leyes del país, reciba contratos del Gobierno que debería vigilar y fiscalizar?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Déjenme precisarte que el derecho de réplica, fue porque él dijo que yo quería quitar los programas sociales, eso fue por lo que yo llegué el 7 de junio con un amparo y, el 12 me presenté.

Voz de Jorge Ramos: Se vale, eso.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No a ver,

Voz de Jorge Ramos: Se vale eso, que una legisladora, reciba contratos del gobierno.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: A ver, no, no tengo un solo contrato del gobierno, no hay un solo contrato del Gobierno, eso es lo falso que dice.

Voz de Jorge Ramos: ¿Ni uno solo?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Mientras yo fui delegada, claro que puedo tener contrato, uno, siempre he estado en el gobierno, yo tengo treinta y un años de empresaria, y a lo largo de mi vida ha habido contratos ganados en licitación, con su Gobierno gané varios contratos.

Voz de Jorge Ramos: Dijo que usted pasó de vender gelatinas, hacer, milionana

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No soy millonaria, pero efectivamente pasé de vender gelatinas a ser una empresarió exitosa. ¿ Y cómo se logra?, trabajando, estudiando.

Voz de Jorge Ramos: ¿La ha puesto usted en peligro, y a su familia?, al decir que es milionara.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Totalmente, totalmente, porque no lo soy, porque una cosa es la venta y la otra cosa es la utilidad, y la venta, menos los gastos, menos los equipos, menos mano de obra, te queda un cuatro, o cinco por ciento.

Voz de Jorge Ramos: ¿Pero sí teme por su vida?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Tema por mis hijos, porque que si llegó gente a la empresa, donde trabaja mi esposo, hay esposos, que reciben moches, sobres amarillos, el mio trabaja, hay hijos que son unos (alegones, que no hacen nada, los míos trabajan, yo vengo de una familia de trabajo, mi marido y mis hijos trabajar.

Voz de Jorge Ramos: No, no he visto a su esposo cómo la va a apoyar, en la campaña.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No me va a apoyar.



Voz de Jorge Ramos: ¿Cómo?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Mi esposo no le gusta la política.

Voz de Jorge Ramos: De hecho, no lo he visto en un acto público.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Mi esposo, no va, no va a aparecer, yo creo, al menos que lo convenzan mis hijos, este mi esposo se acaba de jubilar, hace unos años, ayuda a mis hijos en algunas cosas en la empresa, él es músico, y él es un hombre muy feliz, con la música.

Voz de Jorge Ramos: Pero no quiere, meterse en política.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Nunca se ha quendo meter, y no se va a meter y, creo que eso es muy, positivo.

Voz de Jorge Ramos: O sea, que usted acabará en Palacio Nacional, el vendría a vivir con usted aquí.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No, y no voy a vivir ahí.

Voz de Jorge Ramos: Dónde Dónde viviría?, regresaría a Los Pinos.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Donde sea, pero ese palacio se tiene que abrir a ver, ve lo, está cerrado, el Palacio está cerrado, ese palacio.

Voz de Jorge Ramos: Bueno, el Zócalo actualmente está cerrado.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Está, está lleno de vallas, ese palacio se tiene que abrir para que los mexicanos pasen de entrada a ver los museos.

Voz de Jorge Ramos: Déjeme darle algunos números, el Presidente, lleva más de 150,000 asesinatos, durante su gobierno, pero quizás uno de los puntos más débiles de su campaña es que usted todavía no tiene, un plan de seguridad, un plan contra la violencia.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Ya tengo una primera propuesta de saque, son 164,000 personas asesinadas, lo que necesitamos de entrada son tres cosas, inteligencia, una cabeza, que arme una estrategia de seguridad, que va a estar basada, en fortalecer policías municipales, que eso ya lo sabemos, policías estatales, como la de Yucatán, que tiene el primer lugar en seguridad pública, Coahuila, que también tiene los primeros lugares, donde han trabajado con las policías, con la certificación, con apoyos económicos claros, vivienda, becas para los hijos, esa es una estrategia que va a estar.

Voz de Jorge Ramos: Más dinero para las policías

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Más dinero para las policías, más inteligencia, más inteligencia artificial, tecnología de punta para seguir, y, sobre todo, hay que replantear la Guardia Nacional, la Guardia Nacional no está funcionando, no está resolviendo el problema, necesitamos una policía nacional, con mando civil, eso ya está claro, y dos cosas, voy a plantear con Estados Unidos, un acuerdo en materia de seguridad, no podemos seguir.

Voz de Jorge Ramos: ¿Pero va a dejar que los americanos se metan aquí?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Vamos a hacer un acuerdo, dejando claro, que hace cada quien, pero es ilógico creer que no nos afecta lo que está pasando. de aquí va el fentanilo a los Estados Unidos, es una realidad, no hay que negarla, pero el dinero, viene de allá hacia acá.

Voz de Jorge Ramos: Si, pero no me queda claro si usted permitiría, que agentes del Gobierno de Estados Unidos operaran en México.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Con reglas claras.

Voz de Jorge Ramos: Con reglas claras.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: De todas maneras, operan con reglas claras, transparente, ¿Qué hacen, cómo lo hacen, qué es, cuál es el tipo de cooperación, en qué nos van a apoyar?

Voz de Jorge Ramos: Usted no ha seguido, el debate en los Estados Unidos, hay candidatos del Partido Republicano que quieren operaciones militares de Estados Unidos en México, contra los cárteles, y contra el fentanilo. ¿Usted lo aceptaría?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues es que, le quiero decir que, esas invasiones, o, o, o, tratar de atacar con misiles, pues no va a funcionar, porque el fentanilo puede ir en pequeñas cajas de DHL y nadie las va a ver, o sea, la verdad es que yo creo que, hay que ponernos serios, ponernos inteligentes y con propuesta, claras, contundentes, y no propuestas electoreras, porque eso suena oven para atraer votos, pero eso no resuelve el problema.

Voz de Jorge Ramos: Déjeme preguntarle sobre los 13,000,000 de mexicanos nacidos en México, que, que, vivimos en los Estados Unidos, todos los candidatos nos prometen cosas que nos van a ayudar y no, y no ocurre, pero, pero, están todos muy preocupadas por la cuestión migratoria. ¿Cambiaría usted la política migratoria de México?. México se ha convertido en el muro de los Estados Unidos y en la policía migratoria de los Estados Unidos.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Mira, yo creo que, de entrada, cuando pasó esto en la guerra de Siria y hubo que tener migrantes en algunos países, como Turquía.

Voz de Jorge Ramos: Ajá

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: La Unión Europea apoyó a Turquía con 6,000,000 millones de dólares, para que los migrantes, pudieran estar en unas condiciones razonables, acabo de visitar

los albergues de los migrantes centroamericanos, eh, africanos, venezolanos, que están viviendo en Tilana, es una cosa, tremenda, porque ne el gobierno mexicano les da dinero, ni el gobierno norteamericano, entonces, a ver, si México va a ser un trabajo de contención, para que en lo que esperan sus documentos, que hay una cooperación de entrada, para que estas personas vivan con dignidad.

Voz de Jorge Ramos: O sea, pedirias dinero a Estados Unidos.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Que apoye, le estamos, le estamos dando un servicio, lo que, lo menos que tenemos que hacer es que esas personas vivan con dignidad.

Voz de Jorge Ramos: Son temibles las condiciones.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Bueno eso de entrada, para mi seria el primer paso, dos, yo creo que en México, tenemos zonas de pleno empleo, donde hace falta mano de obra, por qué no buscar un acuerdo para que esas personas también puedan tener un empleo en México, razonablemente pagado, pero sobre todo. en Missouri, es la gran oportunidad, para que México crezca económicamente, y dejen de ir migrantes mexicanos hacia Estados Unidos, o sea, hablemos, y yo creo que sea Trump o Biden, les encantaria hablar con una mujer que no tiene dogmas, una mujer que sabe lo que es generar empleos, y sabe cómo se genera.

Voz de Jorge Ramos: Al finalizar la entrevista, le pregunté A Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz Gálvez si me queria acompañar a caminar, aquí, frente a Palacio Nacional en pleno, Zócalo, y me dijo que sí, absolutamente que sí, la reacción de la gente fue mixta, ya lo verán, pero ahí me habló de su identidad y de por qué está convencida, de que, en las elecciones de junio, ella va a ganar.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Ah, mira los tabasqueros, también, extraño vivir

Voz de Fernando del Collado: Suerte, mamá, gracias, suerte, venezolano.

Voz de Jorge Ramos: Me acabo de mostrar hace unos momentos, la foto de su abuela paterna

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Paterna, si.

Voz de Jorge Ramos: Me cuenta sobre ella, bueno, era una indigena.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Mis abuelos paternos eran Auñus, mi madre es de origen mestizo, pero yo decidi, identificarme con la cultura de mi padre, mi abuelo era albañil y mi abuela materna, pues solamente una mujer muy pobre, murió muy joven, la mamá de mi mamá, y quedó huérfana, entonces es una historia de mucha tristeza, porque mi abuela se murió joven, y mi madre vivió una violencia brutal, y pues yo, yo salí huyendo, yo salí, yo salí huyendo, yo sali huyendo de esa pobreza de Hidalgo.

Voz de Jorge Ramos: Y terminó con esto, se da cuenta del enorme camino que sería de esa historia familiar a palacio.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Yo digo que fue más difícil salir de Tepatepec, a la UNAM, que, de la UNAM, hay, que del Senado a la Presidencia.

Voz de Jorge Ramos: ¿Cree que puede ganar?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Voy a ganar.

Voz de Jorge Ramos: ¿Está convencida que puede ganar?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Voy a ganar, porque no tengo odio, porque soy una mujer que, allá se gobierna con el odio, y yo quiero que regrese el amor a este país.

Queja 5 presentada por MORENA:

108. **Entrevista para René Delgado para El Financiero**, publicada en la red social YouTube realizada en el perfil de Xóchitl Gálvez el quince de septiembre.

Audio

Voz de René Delgado: Qué tal, bienvenidos una vez más a Entre dichos, que hoy tiene por invitada, a un personaje que me voy a ahorrar la presentación de su curriculum, ya lo hemos hecho en ocasión anterior, y ahora, es ampliamente conocida, se trata de la Senadora Xóchitl Gálvez, Coordinadora del Frente Amplio Por México, que es el eufemismo, para reconocerla, como candidata presidencial, que a la postre lo será, bienvenida Xóchitl.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Que gusto saludarte, a ti y a todo tu auditorio nuevamente aquí, contigo.

Voz de René Delgado: Así es, así es, empiezo por lo más reciente Marcelo Ebrard está, que define, que no define, qué va a ser, tú le has dicho que tiene las puertas abiertas en el Frente, pero no para una posición electoral, o al menos, por lo que toca, a la candidatura presidencial, porque ahí, estás tú.



Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Mira, yo creo que Marcelo es un buen tipo, yo lo conozco, lo conocí mucho por la Cumbre Mundial de cambio climático, ahí coincidí con él, como canciller, pues si, el Senado, tenemos muchas cosas que ver, me parece que si hubiera querido venir al Frente, pues lo debe haber hecho por lo menos hace seis meses, este y participar en este proceso interno, en el que yo participe, el tema es que nosotros ya cerramos el proceso, el domingo pasado, el cuatro, y pues ellos cerraron el seis, o siete, y pues están enojados, están dirimiendo sus diferencias, entonces yo creo que, pues si es bienvenido, re encanta, que todo mundo que crea que hay que hacer algo distinto, al menos yo lo vi, a él, hacer propuestas críticas, de decir, pues el tema de la seguridad, no está bien, y propongo esto, esta propuesta del pasaporte violeta, a mi en lo personal, me gustó, si creo que va por ahí, por cuidar a las mujeres, y en el caso de su oponente, a la intera Claudia, pues ella simplemente, dijo, yo voy a seguir con el proyecto del presidente, no ella si no se atrevió a cuestionar nada, y en ese caso Marcelo, pues tiene que, tuvo que enfrentar, pues yo si creo, que desde un principio era Claudia, este, era clara las bardas que decían es Claudia, la cantidad de recursos económicos que se pusieron en su campaña, y sobre todo, la cantidad de espectaculares, y de la operación, el papel que juegan estos servidores de la nación, abajo, es impresionante, para dirigir una encuesta, hacia un lado, hacia otro, ahí estuvieron promoviendo a Claudia todo el tiempo.

Voz de René Delgado: Pero tú lo ves a tu lado.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Esa es una decisión que él tiene que tomar, o sea yo ya, le hice la invitación, a mi me parece que, en este Frente, cabemos todos, todos, o sea todo el que quiera que México vaya hacia adelante, todo el que quiera recuperar la paz y la tranquilidad en nuestro país, todo el que quiera regresar a una senda de crecimiento es bienvenido al Frente Amplio Por México.

Voz de René Delgado: En MC, en Movimiento Ciudadano, han llegado a plantear que se vaya de candidato por MC y que sobre la base de la que va, de quien vaya arriba, tú o él, después diriman, entre ustedes, quienes para tener un solo candidato opositor. ¿Qué piensas de eso?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Yo lo he escuchado, no es algo que a mí me ha propuesto, MC tenemos pendiente reunirnos, Dante y el equipo de MC tienen que tomar una decisión, primero, en si quieren este procedimiento, cómo, dónde pues yo a escucharlo, y, y, tomar una, una, decisión, porque si, en este caso, se tiene que ir en una, pues en conjunto, porque al final de cuentas, el que sea el candidato, aparecen en los cuatro partidos, en caso de estar MC.

Voz de René Delgado: Pero habría disposición de tu parte, a volverte a medir.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues hay que estudiarlo, hay que analizarlo, si se debe de ganar, se debe ganar, en todos los sentidos, yo no sé si Marcelo, si está pensando eso, o él está pensando que sea el candidato de los cuatro partidos, yo me gustaría más bien escucharlo de él, no tanto de los, este, pues no sé si las dirigentes, pero si de los que escriben y que son los que ponen esto en las columnas, pero yo no sé si realmente, lo está pensando, Dante, a mi no me lo han comentado.

Voz de René Delgado: Muy bien, vámonos al diseño original de la entrevista, tuve la oportunidad de tenerte aquí, el 28 de febrero, en ese momento, me dijiste, que ibas por el gobierno de la ciudad, y el cuatro de Julio, si no me equivoco, te estabas inscribiendo para la presidencia de la República. ¿Porque el cambio de objetivo?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues mira, pasó algo, en ese lapso, yo te lo dije también aquí mismo, que, pues eran palabras mayores, yo, sentía que, lo que me tocaba era la ciudad, que era como natural, buscar la ciudad, había sido delegada, senadora, pero hubo algo, que no estaba en mis planes, ganar un amparo, he. yo había pedido el derecho de réplica al presidente, por los dichos que nunca dije, de que él dijo, que yo dije que quería quitar los programas sociales, y lo hizo para tratar de descarrilarme de la ciudad, porque es la manera que lo hace, hace, afirmaciones que luego, pues sus bots repiten en las redes y se vuelven realidades, la gente si cree que yo quería quitar los programas sociales y a mi me preocupó muchísimo, metí un amparo, en diciembre, he... no habían admitido ningún amparo en materia de derecho de réplica, porque los jueces sostenían que, al presidente no le aplicaba el derecho de réplica, y yo sostenía que sí, que el presidente, había ejercido un acto de autoridad al negarme, la posibilidad de ir a la mañana, donde el había hecho esta afirmación, y lo gané. lo gané, el siete de junio, me presenté el doce de junio en la mañana, toque, la puerta de palacio, en ese lapso del siete al doce, empezó a ver un efervescencia, en redes, de Xóchitl a la mañana, de Xóchitl va, este, tremenda eh, o sea tuve un apoyo en redes y el doce me cierra la puerta, y pues yo, ahí, recibo una impronta, esta puerta se abre de adentro hacia afuera, ahí es donde me doy cuenta que esa puerta estaba cerrada para muchos mexicanos, madres buscadoras, papás de niños con cáncer, médicos, agricultores, alcaldes.

Voz de René Delgado: A ver, más despacio, primero, te hago una pregunta. ¿Me ahorro la retransmisión de lo que me dijiste o quieres ver qué fue lo que me dijiste?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues lo puedes poner, pero te dije, que eran

palabras mayores.

Voz de René Delgado: No lo voy a transmitir para en abono de poder seguir platicando, pero justamente, me dijiste, son palabras mayores, ahora son palabras menores, ¿la presidencia de la República?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No, porque, finalmente, he tenido, a veces, esa, pecar, de que, yo no podía, cuando me inscribo al proceso, me doy cuenta que, pues la gente, me anima, yo no veía cómo conseguir en ese momento, un millón de firmas, que era lo que estaban planteando los partidos, yo no era por mucho la favorita de los partidos, los partidos, ya tenían personajes que estaban acompañando, el caso del PAN Santiago Creel, habla hecho un trabajo de un año, cosa que yo no había hecho, Beatriz y Enrique de la Madrid, habían recorrido el país por más de un año, el propio Mancera quizá menos y yo, pues, yo no me vela ahí, en ese momento, pero, fue increíble, como recibí más de cien, cien mil correos.

Voz de René Delgado: Pero, a ver.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Para pedirme que fuera.

Voz de René Delgado: Pero a ver, fijate que tú me dijiste en esa ocasión, con razón, como incluso te había costado tres horas salir del zócalo, aquella manifestación en defensa de la corte, y como la gente tú veías que buscaba un liderazgo, hay naturalmente un clamor de ello, pero de eso, a tener las calidades y las condiciones para llevar las riendas del país, hay una distancia.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Mira cuando yo veo, y no es que yo me conforme con poco, yo creo que llevar las riendas del país se requiere un liderazgo, y mucha gente que te acompaña, saberte hacer de un equipo, he... en esos sentidos, si tengo la capacidad de hacer equipos, en ese sentido, he... no es que yo, voy a tomar todas las decisiones, he... qué es lo que me hace tomar la decisión, ese acompañamiento, el yo lanzo mi propuesta el día 27 de junio, yo no sabía que iba a pasar, es más, no sabía si iba a poder conseguir las 150,000 firmas, porque yo no pensaba gastar, millones de pesos en buscar operadores que fueran a los quioscos, a poner mesas, lanzo, y el, ese video, tuvo diez millones de views.

Voz de René Delgado: Pero eso me vuelve a llevar al tema de la carisma, me parece que eres una mujer carismática, inteligente

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Había mucha gente ahí muy capaz en los que estaban buscando, esto es capacidad, tampoco soy una tonta, mi trabajo lo he hecho bien, a mí no se me ha caído el metro, o sea, en ese sentido como ingeniera, sé resolver problemas, mis resultados fueron en el gabinete presidencial, muy buenos, como delegada tuve resultados, como senadora he hecho mi trabajo, y no a la mejor yo pecaba de extrema humildad, de pensar que pues ahí solo podían estar personajes con un cerebro del tamaño del mundo, y la verdad de las cosas es que logré un apoyo social, estoy estudiando, me estoy aplicando, estoy recorriendo el país, he dormido muy poco los últimos dos meses.

Voz de René Delgado: Me consta.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: He escuchado a muchísima gente, plantearme problemas, quizá temas como energía, como cambio climático, como agua, como, he... no sé, movilidad, transporte, telecomunicaciones, son temas mucho más fáciles para mí porque soy ingeniera, quizá otros temas como seguridad pública, como.

Voz de René Delgado: Ay...vamos a pasar a los ejes, de lo que será tu campaña, pero.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Seguridad pública, obviamente relaciones exteriores, este, economía, pues no son agendas, con las que yo, ni siquiera en el senado era integrante de esas comisiones, yo era más bien integrante de otras agendas, sociales, está, entonces, lo que se requiere, es, construir esas agendas, complementarias, pero pues también del otro lado, habrá, quien, no le entienda a estas agendas, por ejemplo Beatriz, en los debates, será muy buena para las otras agendas, pero en los en las agendas técnicas, pues se notaba mi expertise, entonces, uno no tiene todo, qué es lo que uno debe de tener, equipo, y yo es lo que estoy construyendo.

Voz de René Delgado: Vamos a hablar más adelante del equipo, déjame agotar nada más este capítulo, he..

.. tú dirías, yo veo que tu campaña se sigue fincando,

un tanto, en la esgrima verbal con el presidente, de algún modo, como tú dices, al cerrarte la puerta de palacio, el presidente te abrió la puerta de palacio, pero veo que tu popularidad, depende mucho de la confrontación con él ¿estoy equivocado?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No, fijate que la verdad de las cosas, es que el presidente, me puso en la mesa, en el radar, pero yo cuando recorro el país. hay gente que fue voluntaria de la fundación Porvenir, hace veinte años, hay jóvenes que me escucharon, una charla, en las universidades, hay gente, que siguió mi trabajo con Vicente Fox. hay, ahora que estuve en Oaxaca, un Alcalde me dijo, usted llevó la carretera a mi pueblo, y allá la queremos mucho, o sea, hay una historia de trabajo, propia, de vientos años en la política, pero también. anteriormente, había una historia de trabajo, con la fundación, porque a mí siempre, me ha preocupado el tema de la



desigualdad, y de la pobreza, y por eso. a la mejor, yo misma estoy sorprendida, de que mucha gente, está sumado a este proyecto, con una entrega, porque está consciente de dos cosas, que voy a aprender. lo que lenga que aprender, y que me voy a rodear del equipo, capaz y eficiente, creo que el gran problema del actual presidente, es que él quiso tomar las decisiones de todo, no sabe de energía, pero no quiso aprender de energía, de seguridad, pues hizo una estrategia, de abrazos no balazos, y no quiso escuchar a los especialistas, entonces en ese sentido, yo si tengo un planteamiento distinto, he... hay que traer a la gente especialista, y justo esos dos meses que vienen, es el tiempo de construir.

Voz de René Delgado: Vamos a hablar de eso, eso, te me estas yendo por ahí. pero tu popularidad, tu carisma, no depende del esgrima.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No, no, no,

Voz de René Delgado: Con el presidente

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No, yo, yo creo que yo tengo mi propia historia, y tengo mis propias capacidades, y Claudia si depende de él, o sea, ella, tiene que ir en un camión de la mano con él, si tú lo ves, su publicidad, es de la mano con él, en mi caso, pues tú, no me has visto de la mano, o sea, si la confrontación con él, pero no me lleva de la mano, al contrario, yo lo que te puedo decir es, que soy una mujer independiente, he... con pensamiento propio, y con mis propias capacidades, y habilidades, para estar donde estoy, porque gané la interna, o sea, gané el interna y no de gratis, o sea, competi con gente como Enrique de la Madrid, como Santiago Creel, como Beatriz Paredes, que son personas muy fuertes en la política.

Voz de René Delgado: Y muy desgastadas, la imagen de los políticos, está muy desgastada, crees tú que en buena medida, el hecho de que no seas una política partidista, vino en abono de tu posibilidad.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Eso si, porque a quienes me dieron ese millón de firmas, en su gran mayoría, fueron ciudadanos sin partido.

Voz de René Delgado: Ahora, ese ya tocaste el otro punto, tú has dicho al referirte a los partidos, qué eres daltónica, que solo es dos colores del país, y has dicho también, que quieres que los partidos te dejen ser, pero yo veo que se cuelgan de tu carisma para sus propios, intereses, ¿cómo y cuándo defines esa relación con los partidos?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues mira, tengo una semana, yo quiero aclararle a todos aquellos que me han cuestionado, porque algunos, no les gusto el evento del Ángel donde estaban muchas banderas partidistas, ellos creen, pues que yo soy más de apoyo ciudadano, de la marea rosa, y pues, no les gusta verme con los partidos, bueno es que aquí hay de dos sopas, o me lanzo con una candidatura ciudadana, pues que ya se vio que esas no tienen mucha posibilidad de éxito, porque los partidos si tienen una estructura muy importante, o trato de que los partidos se den cuenta que también a ellos, les conviene ciudadanizar a los partidos, vo más que partidizar a los ciudadanos, yo lo que quiero es que los partidos, se ciudadanicen y que tomen cada vez más en cuenta a los ciudadanos, entonces, ese va a ser, pues seguramente el planteamiento que yo le haré, no quiero, porque al final van a tener que tachar un partido, no hay duda, pero van a tener que tachar un partido, al final de cuentas, entonces, he... lo que tenemos que es, construir, cómo logramos, no perder este entusiasmo de los ciudadanos, que si obligaron a los partidos a abrirse este proceso, o sea, si los partidos no se hubieran abierto, yo no sería, la coordinadora de Frente Amplio por México, no hubiera tenido ninguna posibilidad de ser, porque, los ciudadanos son los que me consiguieron las firmas, eso estoy consciente.

Voz de René Delgado: Es un matrimonio de intereses dirias.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues no de intereses, es la democracia, que decidimos tener, o sea, hoy tenemos una democracia partidista, así es, o sea y los partidos decidieron abrir este proceso a los ciudadanos, eso hay que reconocérselo, eso no lo hizo Morena, ni el Verde, ellos lo hicieron entre ellos, y en mi caso, pues yo nunca he militado en un partido político, no tengo esa militancia y si soy una mujer que está preocupada por las causas ciudadanas, o sea ¿De qué están preocupados los ciudadanos ahorita?, de la seguridad, es un desastre, estado que voy, estado que... o sea a ver, estuve con Ceci en Sonora la abrace, pero también, abracé a muchas mujeres, que han perdido a sus hijos es una tragedia, las mujeres que han perdido a sus hijos y que, y que lo único que quieren como dice Ceci es tener un lugar donde llorarle, porque, ya saben que quizá estén muertos, pero ellos lo que quieren es encontrar sus restos, entonces, qué otra cosa nos une. la salud, es una catástrofe cincuenta millones de mexicanos sin servicio de salud, ahora el tema de la educación y todos estos temas son los que de alguna manera, que.

Voz de René Delgado: Es que tocaste los tres principales, seguridad, salud, educación.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Desarrollo económico.

Voz de René Delgado: Desarrollo, ahora nada más para terminar el capítulo de tu relación con los partidos, no temas que esto se cuelguen de tu carisma, para lograr crecer en el ámbito legislativo, y en otras posiciones, de poder, y no te Impulsen lo necesario, para ser, no solo candidata, sino eventualmente presidenta de la República.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Yo creo que si quieren ganar, yo estoy convencida, que los partidos quieren ganar, no estoy preocupada, en ese sentido. porque ahí, lo que aquí, lo que está en juego es, o quiere seguir con esto que ya conocimos que, es, los abrazos, y no balazos, este, los que alteran las cifras de Covid, para que no sepan cuánto se murieron y después te enteres que se murieron el doble de los que te dijeron que se murieron, y mientras la gente estaba muy confiada, o quieres, continuar con una estrategia, que se construya con los ciudadanos, y no solo con los partidos, o sea, lo que yo intento, es que esta respuesta de país, no sea solo de los partidos, sino que participen la ciudadanía, pero me he encontrado, decenas de gente que saben que está con el agua en el país, me he encontrado gente que tiene propuestas claras de seguridad,

Voz de René Delgado ¿Confías en los Partidos?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Si, si, confío en los partidos, si.

Voz de René Delgado: Vamos a un corte, y si te parece seguimos platicando ya de las equipos de trabajo de los foros.

Voz de René Delgado: Estamos ya de vuelta con Xóchitl Gálvez, responsable de la construcción del Frente Amplio por México, y ella no lo puede decir, yo si lo puedo decir, virtual candidata a la presidencia de la República, me has estado subrayando la primera parte del programa, la importancia de saber integrar equipos, ya tienes, ese equipo de campaña

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: La verdad es que fuimos seis personajes, que hicimos esto, casi con saliva, aquí no hay, o no hubo espectaculares, nada más fue espectacular el apoyo de los ciudadanos, no hubo millones de pesos en redes, he... creo que mi cuenta final, ronda en los tres millones de pesos, más menos, estan cerrando ya, todas las aportaciones en especie, tengo que emitir el reporte, de los cuales, cerca de un millón de pesos habré puesto yo. y dos millones de pesos, pusieron los ciudadanos, que me invitaron a eventos a los Estados.

Voz de René Delgado: Quienes integran ese grupo reducido de campaña.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues es, un creativo, que decidimos hacer cosas en inteligencia artificial, porque era lo más barato, este, porque lo hace la computadora, en lugar de estar grabando spots y cámaras y gente, pues todo eso es muy caro, he... un equipo de redes, dos personas en redes, que me están acompañando, una chica de comunicación social y un par de chicas en logística, son los que hicimos esta, posible esta campaña.

Voz de René Delgado: No hay un coordinador de campaña.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Todavía no, acaban de, acabo de nombrar a Santiago Creel como coordinador general de la campaña y apenas, el día de hoy tendremos nuestra primera reunión, este, ya, para planear, cómo vamos a hacer esta etapa, que viene.

Voz de René Delgado: El va a ser.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Es Santiago Creel, si, apoyado por mucha gente, o sea, Santiago Creel, es un buen político, él entiende muy bien a todas estas negociaciones, a esta parte que yo no le entiendo mucho, que, que, es a todo el arte de hacer política con los partidos, pues él tiene muchos años de militar, en ser militante del PAN y de hacer muchos acuerdos, porque finalmente a Santiago le tocó construir muchas instituciones como Secretario de Gobernación, o como Secretario.

Voz de René Delgado: Si, pero en la materia de campañas no ha destacado eh.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No, o sea, por eso te digo, que habrá otros personajes, en diferentes áreas, porque acuérdate, que vamos tres partidos juntos, entonces, no va a ser sencillo, pero ahora si vamos a, a armar un equipo de campaña, esto lo hicimos.

Voz de René Delgado: ¿Quiénes son esos otros personajes?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues los vamos a construir, fíjate, las vamos a construir.

Voz de René Delgado: No son cuadros de los partidos.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Habrá cuadros de los partidos, por supuesto, pero también habrá cuadros ciudadanos.

Voz de René Delgado: Me puedes mencionar nombres.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Es que de verdad que hoy todavía, hoy no te puedo decir que nombres. estamos, viendo qué empresas consultoras podemos traer, para ciertos temas de estrategia, aquí en México pues hay dos. tres, estamos analizando, quién podría estar, hoy fue como más de un grupito de cuates.

Voz de René Delgado: Si ya me di cuenta, ahora.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Los que hicimos esto, entonces, lo que yo te diría estamos analizando, y yo creo que cada partido me va a proponer cuadros valiosos, claro que tiene gente especialista, en territorio, gente especialista, en la construcción de estrategias de campaña, y yo por lo mientras quiero escuchar, he

- - y luego construir pero, yo, yo lo que quiero plantearle a los partidos es, no me quiten a los ciudadanos, mas bien coros ciudadanizamos estas campañas, no tanto como partidizamos a los ciudadanos.

Voz de René Delgado: Has dicho también que no quieres impresentables, vas a ejercer derecho de veto.



Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Si claro, sí si lo quiero ejercer, porque al final, yo me tendría que sentar con ellos, y si hay gente que es evidente que tiene denuncias penales, y es evidente, que hay investigaciones con contenido serio, pero también, digo también, nos van a inventar.

Voz de René Delgado: A ver ya me pusiste un balón rodado, García Cabeza de Vaca fue señalado para llevar lo relativo a seguridad, ¿tú lo vas a aceptar?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Mira son de las cosas que yo tengo que platicar mañana con los partidos, porque, no solo él, hay varios personajes a los que los asignan, a los que les asignaron tareas yo, yo escucharé a los partidos pero también tengo derecho a conformar un equipo, en el que yo tenga plena confianza, hoy no te puedo decir cada uno, en qué y dónde, porque no he conformado este equipo.

Voz de René Delgado: Pero la figura central de ese equipo es hasta ahora José Ángel Gurria, que habrá de coordinar el proyecto

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: José Ángel Gurria, ya terminó un documento, que por cierto, ya me entregó y él acabó con esta primera etapa, que era como un primer planteamiento, yo por ejemplo, apenas lo estoy leyendo, me lo entregó el viernes. hay cosas interesantes, especialmente a mi en la parte económica, pues lo que más me preocupa o lo que más me interesa es reducir la desigualdad en el país, he... y ahí pues tendrá que haber una mano. pues empresas más hacia lo social también, yo he hablado de un concepto, de empresas públicas privadas sociales, o sea, con este marcaje, países como Nueva Zelanda, el veinte por ciento de su economía, viene pues de cooperativas, de empresas sociales, solidarias, donde en Nueva Zelanda, este modelo funciona bien, entonces creo que hay que copiar, ciertas cosas en quizá no he leído todavía el capítulo económico, de José Ángel, pero para mí, si sería, muy claro, que el enfoque, de este proyecto tiene que ser, reducir la pobreza, y la desigualdad.

Voz de René Delgado: A ver si te estoy entendiendo, José Ángel ya te entregó un proyecto de nación.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Un primer documento.

Voz de René Delgado: Un primer documento.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Hasta ahí acaba.

Voz de René Delgado: Su primera tarea.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Su primera tarea, hay que leerlo, participaron, creo que más de cien personas, en la elaboración de ese documento, estoy esperando tener tiempo esta semana para ver quiénes son los que participaron en cada capítulo, leer cada capítulo, y seguramente, pues habrá personajes que sean muy interesantes, he... que habrá que ampliar, y profundizar, algunos temas, para mí los más delicados tiene que ver con seguridad pública.

Voz de René Delgado: A ver. vamos a pasar adelante, ahora cuándo conoceremos tu proyecto de nación, el que ya esté aprobado, y te satisfaga.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Yo creo que ese se va a conocer, una parte para la precampaña, pero en la precampaña, que empieza el seis de diciembre, o cuatro de diciembre, no cuatro de noviembre, me parece que la fecha de inicio de la precampaña, porque la adelantaron, yo tenía pensado que era mediados de noviembre, y ya vi el calendario, y no. ya está a principios de noviembre, tres o cuatro, de noviembre para la precampaña, yo tengo que hablarle, a los internos de los partidos, a los militantes de los partidos, pero seguramente ahí seguiré escuchando, yo quiero hacer una cosa como Xochitl te escucha, o sea, de ir a los estados, y ahora estas ideas que puso José Ángel Gurria, en la mesa, es ver, si es la que los ciudadanos quieren, yo tengo que ir a Zacatecas, y escuchar a las /víctimas, tengo que escuchar a los ciudadanos. a ver cómo están viviendo la seguridad. o sea viene una etapa. de escuchar. a los ciudadanos, a los especialistas, y hay un primer saque de los especialistas, para ver si esas dos cosas están siendo compatibles.

Voz de René Delgado: Embonan.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Embonan, este, qué es lo que es la construcción del frente.

Voz de René Delgado: Pero en todo caso, yo no puedo esperar, una propuesta de tu parte, sino hasta antes de finalizar el año, pero a finales de año.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: A finales.

Voz de René Delgado: Noviembre o Diciembre, no antes.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No, no antes, y tienes que ser una propuesta construida, con muchísima seriedad, y tiene que ser una propuesta construida de la mano de los ciudadanos, es lo que yo quiero, que los partidos entiendan.

Voz de René Delgado: Que es una cuestión técnica.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No, no que es también qué opinan los ciudadanos para mí es la parte que, que yo estoy convencida que le aporto a este Frente a diferencia de cualquier otro candidato.

Voz de René Delgado: Eso está muy interesante, tuvimos ya alternancia con Vicente Fox, tuvimos alternancia con Enrique Peña Nieto, tuvimos alternancia con Andrés Manuel López Obrador, y eventualmente. si llegaras a coronar tu victoria, tendríamos otra alternancia, hemos tenido

alternancias, pero no hemos tenido alternativa, hay quienes dicen que la meta es quitar a Morena del poder, que eso es suficiente para impulsarte, tú dices, no.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No.

Voz de René Delgado: Tu qué dices.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Yo digo que tenemos que construir una propuesta inteligente, que le haga sentido a los jóvenes, hoy los jóvenes su principal problema es vivienda, empleo, empleo bien pagado, hoy los jóvenes no pueden salir a la calle, sienten miedo, nuestros hijos la piensan si salen tarde. noche de algún lugar, si se vienen manejando prefieren tomar un taxi porque pues los pueden asaltar, hoy los jóvenes, están enfrentando una situación de mucha desesperanza, enlonces.

Voz de René Delgado: Qué le dices a quienes ven en tu carisma, la posibilidad de sacar a estos, de quitale tú, para ponerme yo.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: A ver.

Voz de René Delgado: Hay quienes lo dicen eh.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Hay que sacarlos, pero lo primero que decimos para qué, eso es lo que yo quiero construir, para qué, para qué queremos el poder, qué vamos a hacer con el poder y con quién lo vamos a hacer, pero también, yo creo que esta alternancia si tiene que ser con los ciudadanos, los ciudadanos, tienen que ser parte del gobierno, yo no imagino, otro gobierno, que no escucha a los ciudadanos, cuando te dije que me cerraron las puertas de Palacio Nacional, no solo me las han cerrado a mí, hoy Palacio Nacional, aunque se enoje, está con vallas, antes eran museos, donde podías entrar con cierta facilidad a Palacio Nacional, hoy no puedes entrar con cierta facilidad, a Palacio Nacional, porque ahí vive el Presidente, es obvio que lo tienen que cuidar, entonces si creo, que pensar en proyectos, sin los ciudadanos, sin consejos consultivos, serios, donde yo he visto que ha habido resultados, en seguridad por ejemplo es Coahuila, en la zona de la laguna donde hay un consejo consultivo. que él da las cifras de seguridad, no las del gobierno. para que no haya otros datos, o sea el consejo consultivo dice es esto lo que está pasando, los, el consejo consultivo del agua ha quedado en puro parapeto, los consejos consultivos, en materia de movilidad, como si no existieran, entonces, creo que existen en las leyes, pero no existen en la vida real como parte del gobierno.

Voz de René Delgado: Con tu respuesta, ya me sugeriste dos preguntas, cuando tú dices que ahora es de difícil acceso a Palacio Nacional, aún incluso para la parte museográfica de él, me estás diciendo que, de llegar, a palacio, tú no vivirías en palacio

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No, claro que no, yo no quiero un palacio para mi

Voz de René Delgado: ¿Donde quieres vivir?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Cualquier casa.

Voz de René Delgado: Te gustan los Pinos

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No debe haber más espacios que no tengan que ser la residencia.

Voz de René Delgado: Los Pinos atiene

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: No tiene que ser esta residencia, López Mateos, no, ósea puede ser algo más sencillo, además, nomás estamos mi marido y yo, para ése entonces, no necesitamos gran cosa, este, yo, yo creo que es un exceso vivir en Palacio Nacional, porque es apropiarte de un espacio que , es de los mexicanos, desde mi punto de vista.

Voz de René Delgado: Ahora y la otra parte que me dices en atención en tu respuesta, tú dijiste, el día, el primero de septiembre en la sesión del Congreso de Unión, porque era del Congreso, que Morena había tirado su oportunidad a la basura ¿Crees eso?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: La tiro a la basura

Voz de René Delgado: No reconoces ningún logro.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Si claro que reconozco

Voz de René Delgado: ¿ Que reconoces?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Reconozco la intención de los programas sociales, podrian ser mejores, por ejemplo el programa sembrando vida, es un programa que se hizo al vapor, que si deforesta, que no está rindiendo los frutos. porque las plantas no tienen riego muchas de las plantas se han muerto, no va a lograr lo que creia el presidente, de aportación a la naturaleza, o sea de verdad. hay que revisar ese programa, ese programa suena bien, en el dicho, pero en los hechos, no está teniendo los resultados, Beca; si pero no son suficientes, no es suficiente, que los adultos mayores, tengan una pensión, cuando no hay medicamentos, porque lo que está pasando, es que los adultos mayores están gastando esta pensión, para comprar medicinas, y eso, me remito, a la encuesta ingreso gasto, de cuánto gente va al sector privado, con medicamentos, no es suficiente, porque los adultos mayores, no están teniendo atención médica, para cataratas, para oídos, para dientes. para cirugías ortopédicas, que es muy comun que un adulto mayor, se caiga,



entonces, hace falta una pensión más integral la de adulto mayor, porque quitaste seguro popular, y hoy apenas, va a arrancar, en el presupuesto de este año, IMSS, este bienestar, y quién sabe a cuándo acabe de arrancar, ya se les fue el gobierno, los niños, jóvenes, que fue, donde empezó el debate, con el presidente, está bien que tengan la beca, pero ya tienen que aprender código, tienen que aprender un idioma, tienen que aprender digital.

Voz de René Delgado: Reconoces programas sociales, pero requieren mejora.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Mejora para que puedan salir de la pobreza.

Voz de René Delgado: Algunos rubros.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: La recaudación fiscal, que parece que sí ha mejorado, pues yo creo que sí, ahí ha habido un esfuerzo, para abatir, la evasión fiscal, he..., me gusta el haber eliminado el outsourcing ilegal, o sea, creo que ese siempre estuvo eliminado, el tema es que, ahora se fueron al extremo y le está costando mucho a las pequeñas empresitas cumplir con todas las normas para poder ser suministradores de servicio, entonces si cerraste un montón de pequeñas empresas por atacar la corrupción, cuando hubiera sido muy sencillo auditar bien a las empresas, pero bueno, se fueron al extremo, yo creo que podría haberse hecho más fácil, pero está bien, esa parte la reconozco, por ejemplo en CFE reconozco este nuevo negocio de la distribución de gas natural, o sea, esos ductos vienen desde Peña, son los que Bartlett rescata y está siendo un buen negocio con gases, una nueva área de negocio de CFE no se nota porque pierden generando, pero esa área la reconozco empezó con Peña, ellos la siguieron reconozco, la parte del transistmico, me parece que puede ser una buena opción, para el sureste, el tramo hacia Progreso, me gusta que pasa por Mérida, podía ser un gran corredor Industrial, yo ya no voy a decir que solo Oaxaca, si necesitaros invertir en capital humano, aunque se enoje el gobernador de Oaxaca, porque si no, no basta tener algo de infraestructura, las empresas están buscando, ciertas habilidades, para el tipo de empresas que se pueden relocalizar en el país, ¿Cuáles son?, son empresas relacionadas a la robótica, la Inteligencia artificial, a los semiconductores. a la electromovilidad, a la farmacéutica, y si requiere cierto expertise, como Querétaro, que puso la Universidad del Aeronáutica.

Voz de René Delgado: Déjame interrumpirte ahí.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Entonces a ver nomás cerrando ahí, o sea, yo si creo que el país puede crecer, pero hay que tomar decisiones.

Voz de René Delgado: Muy bien, curiosamente, son dos mujeres, las que van a contender por esa importante posición, son dos mujeres universitarias, con un perfil en su desarrollo político distinto a los tradicionales. he... ¿Qué significa eso

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Me encanta, que en México vaya a haber una presidenta mujer, yo lo celebro, yo lo celebro, creo que es algo de lo que todos los mexicanos, nos debemos de sentir contentos, y orgullosos, porque lo vamos a ser antes que Estados Unidos, antes que España, antes que Francia, y no sé qué otros países, podría enumerar ahorita, que son potencias económicas, que no han podido hacer esta alternancia, de género.

Voz de René Delgado: Tú lo das ya por un hecho.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Si yo creo que el tercer candidato que pueda haber, no le alcanzaría, este se va a polarizar la elección, eso es lo que yo siento.

Voz de René Delgado: Déjame proyectar, qué fue lo que me dijiste aquí, en febrero 28 cuando, cuando, estuvimos juntos, qué me dijiste sobre Claudia Sheinbaum.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Yo pienso que es una mujer inteligente, que es una mujer honesta, pero que, en este ánimo de ser la candidata, pues, prácticamente, no, hace lo que el presidente dice y creo que eso no es Claudia.

Voz de René Delgado: ¿Cuál es su principal error?

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues eso, darle, hacerle, o sea, por ejemplo, aceptar al ejército en el metro, este, pues cómo, señor presidente, pues no, porque además si de algo presume es la seguridad pública en la ciudad, no, y creo que es un mal mensaje, porque lo que el metro no necesita, ver a mantenimiento, no militares, entonces no se le ponen frente al presidente, esa sería mi presión.

Voz de René Delgado: Ahí está, no se le pone en frente al presidente, eso me dijiste en febrero, hoy qué me dices de Claudia.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues lo mismo, o sea, ella lo que ha venido diciendo, lo que yo he escuchado, es que va a continuar con el proyecto del presidente, yo creo que si, se tiene que corregir varias cosas, yo la vi a ella, ir a defender, la reforma eléctrica, del presidente, apostándole a los combustibles fósiles, y por otro lado lo que resaltan, es su conocimiento, de las energías renovables, su conocimiento del lema de cambio climático, porque si claro que su curriculum, habla de su especialidad, yo hubiera querido ver esa Claudia, en la cámara de diputados. diciendo, pues

hay que apostarle a las energías limpias. y no. a ir a defender una ley, que despache en primer lugar, los combustibles fósiles.

que es una reor es un error tremendo, y es lo que tiene a México, en un problema, porque las empresas, que quieren venir por el New shoring, no van a venir mientras no hay energía limpia, porque ellos tienen ya unos acuerdos, en materia de reducción de emisiones, entonces, es una Claudia que sabe, que no está correcto, pero que no se atreve a contradecirle al Presidente, porque pues obviamente estaba buscando la candidatura.

Voz de René Delgado: Ya la tiene.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Ya la tiene no sé si va a cambiar, en cambio el, Marcelo, bueno o Marcelo si lo vi en el Sharm, El Sheikh, en Egipto, planteando una política de energías limpias, si lo vi haciendo un intento, de cumplir con los acuerdos de México a nivel internacional, en materia de emisiones, aunque no pasó nada, porque el gobierno de México no ha querido que pase, no ha reducido, emisiones de metano, este, no ha dejado entrar inversiones, entonces mi tema con Claudia es ese, que, que, no va a contradecir al Presidente y por lo tanto, no va a cambiar las cosas, al menos es lo que ha dicho, no hasta donde yo he escuchado.

Voz de René Delgado: Para cerrar la entrevista, qué les dices a aquellos, que te apoyan, te aplauden, pero no se involucran.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Que esto, se requiere que los involucremos todos, yo no puedo sola, o sea, y menos en una elección de estado, esta va a ser una elección de estado, el presidente se va, y ya se está metiendo, es ilegal. y lleva varias medidas cautelares por parte del INE y no le importa, no le importa violar la Constitución, él se quejaba por menos de Fox, pero por una declaración, se le fue al presidente, que él no debía de meterse, él se mete hasta la cocina, ya dijo claramente que va a apoyar a Claudia, ya lo dijo, entonces la única manera, de enfrentar una elección de estado, es una gran participación, pero gran participación, es más del 70% si se puede, y, sobre todo, pues un gran activismo, o sea. yo lo que les diría es, no me dejen sola, voy a enfrentar al hombre más o uno de los hombres más autoritarios, que hemos tenido en los últimos tiempos. en nuestro país

Voz de René Delgado: Muy bien, pues te agradezco mucho la disposición, yo espero poder estar viéndonos a lo largo de la precampaña, la campaña, como ya nos vimos en la ante precampaña.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Muchas gracias, René, un abrazo.

Voz de René Delgado: Soy yo quien te agradece, como desde luego agradezco a los seguidores de El Financiero televisión, el hecho de acompañaros, aquí, en Entre dichos, muchas gracias.

Manifestaciones emitidas por Xóchitl Gálvez en las entrevistas:

109. Al respecto, este órgano jurisdiccional considera que la infracción consistente en la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos a Xóchitl Gálvez es **inexistente**, realizando el estudio de los elementos de la mencionada infracción, conforme a lo siguiente
110. **Elemento temporal. Se tiene por acreditado**, ya que las entrevistas se emitieron el cuatro de septiembre, cuando aún no iniciaba el proceso electoral y los días siete, diez, once y quince de septiembre, cuando ya había iniciado el proceso electoral federal en el que se renovará la Presidencia de México. Esto, en el entendido de que la Sala Superior ha reconocido que este elemento puede denunciarse y,



por ende, actualizarse, aunque no haya iniciado el proceso electoral correspondiente³⁹.

111. **Elemento personal. Se acredita**, porque se trata de manifestaciones emitidas por Xóchitl Gálvez, coordinadora del Frente Amplio Por México en cinco entrevistas, en las que refiere su intención de **participar** en el próximo proceso electoral federal a la presidencia de la República.
112. Esto, porque recordemos que el elemento personal atiende a la calidad o naturaleza del sujeto que puede ser infractor de la normativa electoral, es decir, que refiere a que la conducta que puede ser realizada por partidos políticos, militantes, aspirantes, precandidaturas y candidaturas, y que los mensajes denunciados contengan elementos que hagan plenamente identificable a las personas o partidos de que se trate.
113. Sumado a lo anterior, se requiere que los actos sean realizados por alguno de los sujetos o personas obligadas, como son los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular.
114. Por lo que, no cualquier persona debe ser considerada como sujeto activo de la infracción de actos anticipados de campaña, sino solamente aquellas personas o entidades que están en una situación real de incidir con sus actos de manera injustificada en los principios de la contienda electoral, como son los partidos políticos, o las y los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, pero no la ciudadanía en general, personas privadas y sin relación directa y probada con los partidos políticos⁴⁰.

³⁹ tesis XXV/2012 de rubro "ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL", consultable en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 5, Número 11, 2012, páginas 33 y 34.

⁴⁰ Criterio sostenido en el SUP-REP-259/2021.

115. Aunado a que las publicaciones denunciadas se realizaron por Xóchitl Gálvez en su cuenta de YouTube, y de su contenido también se desprende **su imagen y su nombre, plenamente identificables**.
116. **Elemento subjetivo.** Ahora bien, para realizar un análisis exhaustivo, se desarrollarán los temas y frases de cada entrevista, para posteriormente determinar si se acredita la infracción denunciada.
- Entrevista realizada por José Armando Rostadt para Noticias Estrella Tv**
117. Morena expuso las siguientes frases como denunciadas:
118. “No habrá continuidad, no habrá balazos para los delincuentes, esta política de abrazos y no balazos, es una política criminal, 165 mil personas asesinadas, desde que llegó este gobierno”, “Ha habido abrazos para los delincuentes y balazos para los ciudadanos, eso es absolutamente inaceptable”, “50 millones de mexicanos no tienen servicios de salud”, “No crecemos económicamente porque no generamos los empleos en nuestro país”.
119. Respecto a las frases antes referidas, este órgano jurisdiccional considera que no se actualiza el elemento subjetivo, ya que se trata de la crítica sobre temáticas de carácter general como lo es la política de combate a la delincuencia, el sistema de salud y el crecimiento económico del país, sin que de las manifestaciones se advierta, en modo alguno, explícita o implícitamente algún mensaje de apoyo o rechazo a alguna fuerza política en relación con el proceso electoral 2023-2024 o que busque presentarlo ante la ciudadanía o vincularlo con alguna plataforma electoral.
120. Esto es así, ya que como se señaló se trata de críticas a las políticas de seguridad, salud y economía llevadas a cabo por el actual gobierno, situación que abona al debate público y de las cuales no se advierte que tengan connotación o significación inequívoca de carácter electoral que permita concluir que estamos frente a una



solicitud de apoyo en relación con alguna precandidatura, candidatura o postulación, expresa o frente a un equivalente funcional.

121. En este sentido, no se advierte que el uso de frases como “no habrá continuidad” o “eso es absolutamente inaceptable” puedan considerarse como equivalentes funcionales, ya que como se precisó anteriormente dichas frases se encuentran insertas dentro de la crítica a las acciones tomadas por el actual gobierno sin que se constituyan como frases o expresiones que pudieran tomarse como una solicitud para votar a favor o en contra de alguna fuerza política o de rechazo a alguna otra fuerza electoral.
122. El partido también señala las siguientes frases: “Yo favorezco un acuerdo con Canadá y Estados Unidos (...) A mi me gustaría hacer un acuerdo en materia de seguridad con estos países”, “Va a ser un plan integral con tres cosas básicas, hay que hacer un plan con muchísima cabeza e inteligencia, con muchísimo corazón para ponerse en los zapatos de las víctimas y con una mano firme tremenda”, esto lo anunciaré muy pronto, pero no va a haber tregua a los delincuentes y “tenemos que colaborar con los Estado Unidos porque tenemos en común varios temas y con Canadá, con la India y con China, entonces va a ser una estrategia integral” “si le vamos a seguir metiendo dinero como a Pemex, para quitarle medicinas a los enfermos para cerrar las instancias infantiles, para desaparecer escuelas de tiempo completo, hay que analizar bien las cosas , tirar dinero no es lo mío”, “sus resultados son muy mediocres”, “Soy una mujer que sabe resolver los problemas, soy una ingeniera preparada para resolver problemas”.
123. Al respecto, se observa que las frases se emiten en un contexto de entrevista, en donde son respuestas a preguntas formuladas por el entrevistador en cuanto a un posible plan de combate al narcotráfico, temática cuestionada por el entrevistador, abordando una cuestión general como la política de seguridad que debe tomarse en el país,

de la que no se advierte que se presente alguna plataforma o se invite a votar a favor o en contra de alguna fuerza política, sino que se trata de una crítica a los resultados que se han obtenido de la actual política de seguridad.

124. Esto es así, ya que la denunciada hace referencia a medidas que podrían tomarse en cuenta a la temática de seguridad, así como su perspectiva de una posible tregua con los delincuentes, cuestión que es una crítica severa al actual gobierno, sin que se advierta que se esté ante la presentación de alguna plataforma o algún plan definido que pudiera tomarse como un equivalente funcional para votar en favor de la denunciada.
125. En cuanto a la frase: “su servidora si es una mujer que le entiende al mundo, le entiende al mundo internacional y creo que esta oportunidad no se le va a volver a presentar a México, así es que vamos por esas oportunidades”, este órgano jurisdiccional considera que se emiten en el contexto del análisis y crítica de las políticas tomadas por el gobierno actual y su visión personal del manejo que ha tenido la política en los últimos años, sin que se advierta una solicitud de apoyo, ni se presenta alguna plataforma, ya que sólo hace referencia a oportunidades para el país en el contexto del actual proceso electoral federal, sin que se advierta propuesta alguna por parte de la denunciada.

Entrevista realizada por Joaquín López Dóriga para Grupo Fórmula

126. El partido considera que se acredita la infracción denunciada respecto a las siguientes frases:
127. “...pero nunca me imaginé que tantos mexicanos me abrieran su corazón y haber logrado un millón de firmas, porque yo si diera que no se quitara el mérito un millón de personas firmaron por mí para que yo fuera la que encabezar este frente amplio para México.



128. Al respecto, dicha frase hace referencia al proceso interno para obtener la candidatura del frente amplio por México, por lo que contrario a lo que manifiesta el partido de que se hizo campaña para pedir el apoyo a la ciudadanía para recabar firmas, se trata de una referencia al proceso interno pasado que llevó a cabo el Frente Amplio por México para definir a su precandidata, situación que no se traduce en un llamado a votar a favor o en contra de alguna fuerza política, sino a la forma en la que obtuvo el cargo de precandidata.
129. El partido también señala las siguientes frases: "...Joaquín porque los abrazos son para los delincuentes y los balazos han sido para los ciudadanos", "...si el presidente me hubiera escuchado como senadora en el tema de energía te aseguro que no habría apagones, te aseguro que la energía estaría más barata y sería más limpia, pero nunca quiso escuchar el presidente", "...las madres buscadoras uno de sus problemas es que encuentran restos y se los llevan al SEMEFO no les levantan en ese momento los estudios de ADN los mandan a la fosa común y vuelven a perder los restos, las madres buscadoras entonces necesitamos que en el momento que encuentran el resto se haga el ADN ahí y ya sepan de a quien le pertenece"
130. De lo anterior, se advierte que se trata de críticas a las políticas de seguridad y materia de energía llevadas a cabo por el actual gobierno, situación que abona al debate público y de las cuales no se advierte que tengan connotación o significación inequívoca de carácter electoral que permita concluir que estamos frente a una solicitud de apoyo en relación con alguna precandidatura, candidatura o postulación, expresa o frente a un equivalente funcional.
131. Esto es así, ya que contrario a lo que refiere el partido en el sentido de que se trata de críticas para poder posicionar la imagen de Xóchitl, las cuestiones que se abordan en el momento de la emisión de dichas frases tienen que ver con temáticas de interés general para la

ciudadanía tales como la seguridad y energía, respecto de los cuales se emiten diversos cuestionamientos a las políticas llevadas a cabo por el gobierno actual.

Entrevista realizada por Yuriria Sierra para Excélsior Tv

132. El partido denunciante sostiene que se actualiza la infracción de actos anticipados de campaña y precampaña, ya que en dicha entrevista se realizaron las siguientes frases: "...no sabía que iba a estar hoy aquí, en este momento de la historia intentando pues ser una candidata que quizá lleve a la primera mujer presidenta de este país...", "...las mejores mujeres y los mejores hombres en cada área, soy una mujer que no tiene complejos, no tengo ningún problema que el de medio ambiente sepa más de medio ambiente y mira que es un tema al que le entiendo, no tengo ningún problema en que la Secretaría de Energía sepa diez veces más que yo y, mira que le entiendo al tema de la energía , ósea, soy una mujer que piensa, que la gente de segunda se junta con gente de tercera, porque no se dan cuenta de sus deficiencias, yo me voy a juntar con gente de primera, los mejores...".
133. También sostiene que se actualiza por las siguientes frases: "Yo me lo tomo con mucha humildad, yo le digo a mi equipo piensen que vamos 20 puntos abajo, no se siente, esto apenas empieza, ayer hizo tres semanas apenas que yo anuncié la posibilidad de competir, llevo la segunda semana recorriendo al país, y pues si son números muy halagadores, le tengo todo el respeto a Santiago, a Beatriz, a Enrique, a Mancera, todos los que están ahí, han hecho méritos suficientes, pero pues mira, el presidente me cerró la puerta y me abrió la puerta de miles de mexicanos, porque ahí fue donde creo que la gente decidió, obviamente hay una historia, obviamente hay un trabajo previo, pero ese momento fue como el que la gente me arropó".
134. Al respecto, este órgano jurisdiccional considera que no se acredita la infracción denunciada ya que, como ha sido criterio de la Sala



Superior, el hecho de que una persona estime que puede ser capaz, competitiva, una opción o que exprese un deseo o aspiración sin la solicitud de apoyo a la ciudadanía no equivale a hacer un llamado a votar a favor o en contra de alguna fuerza política, sino que únicamente es la expresión individual de una persona que manifiesta de forma expresa un proyecto personal, por eso, el hecho de sancionar ese tipo de expresiones limita la libertad de expresión que asiste a todas las personas, incluso a las que forman parte del servicio público, lo cual fue establecido en el SUP-REP-822/2022.

135. Por otro lado, se observa que hace referencia al proceso que tuvo que transitar para poder llegar a ser la coordinadora del Frente Amplio por México, en donde menciona a diversas personas que también participaron en el referido proceso, sin que se advierta de sus expresiones algún llamado a votar a favor o en contra de alguna fuerza política ya sea de forma directa o con alguna expresión equivalente de apoyo.
136. Así, en el contexto de las frases emitidas en la entrevista, no es posible advertir algún equivalente funcional que actualice la infracción denunciada, ya que como se mencionó, únicamente se trata de la expresión individual de Xóchitl Gálvez, que manifiesta de forma expresa un proyecto personal.

Entrevista realizada por Jorge Ramos para Univisión Noticias

137. El instituto político denunciante considera que se actualiza la infracción de estudio, ya que en la referida entrevista se emitieron las siguientes frases: "...que México tenga una mujer presidenta, es algo que me tiene feliz...", "...voy a enfrentar una elección de Estado...", "Hace cuatro años decidió quien de todos era y empezó a operar, es más, el presidente me quisiera fulminar", "...enloqueció en el momento en que se enteró que yo podía ser una candidata...", "Yo digo que fue más fácil salir de Tepatepec a la UNAM... que del

Senado a la Presidencia... voy a ganar porque no tengo odio, porque soy una mujer... y yo quiero que regrese el amor a este país”

138. Contrario a lo que sostiene el partido que con dichas expresiones se alude a la elección del cargo de la presidencia de la República y que Xóchitl señala su posibilidad de ser candidata, este órgano jurisdiccional considera que se trata de la manifestación de la denunciada de ser una opción, así como su aspiración a la presidencia de la república, cuestión que, como se sostuvo previamente, no equivale a hacer un llamado a votar a favor o en contra de alguna fuerza política, sino que únicamente es la expresión individual de una persona que manifiesta de forma expresa un proyecto personal.
139. El partido también señala las siguientes frases: “Ya tengo una primera propuesta de saque son 164,000 personas asesinadas, lo que necesitamos de entrada son 3 cosas, inteligencia, una cabeza que arme una estrategia de seguridad, que va a estar basada en fortalecer policías municipales, que eso ya lo sabemos, policías estatales como la de Yucatán, que tiene primer lugar en seguridad pública, Coahuila que también tiene los primeros lugares, donde han trabajado con las policías, con la certificación, con apoyos económicos claros, vivienda, becas para los hijos, esa es una estrategia que va a estar...”, “Más dinero para las policías, más inteligencia, más inteligencia artificial, tecnología de punta para seguir y sobre todo hay que replantear la Guardia Nacional... Necesitamos una Policía Nacional con mando civil...”, “Vamos a hacer un acuerdo dejando en claro que hace cada quien...”
140. De lo anterior, esta Sala Especializada advierte en primer lugar que los hechos denunciados se dieron en el contexto de una entrevista, la cual es una actividad del medio de comunicación en pleno ejercicio de su libertad periodística, misma libertad que ampara la invitación que los medios de comunicación le formularon a la denunciada, esto con



el fin de informar a la ciudadanía sobre hechos que acontecían en la vida política del país en ese momento.

141. Por lo que, es dable concluir que las expresiones realizadas por la denunciada son a causa de preguntas expresas de las personas entrevistadoras, además de que **no se advierte alguna clase de solicitud de apoyo o estrategia para posicionarse o sobreexponerse electoralmente ante la ciudadanía para obtener el triunfo o postulación correspondiente.**
142. En este sentido, del análisis integral y contextual de la entrevista se advierte que las manifestaciones se dieron como una respuesta a un cuestionamiento del periodista Jorge Ramos respecto a la política actual en materia de seguridad, dando unas cifras sobre los asesinatos registrados en el país y sobre la política que pudiera adoptar la denunciada.
143. De tal manera, de las expresiones analizadas no se advierte que el mensaje denunciado tenga como finalidad posicionarse de forma anticipada o que realizara manifestaciones tendentes a la obtención de votos para algún cargo de elección popular.
144. Esto, ya que ha sido criterio de la Sala Superior⁴¹ que para que las manifestaciones vinculadas con una aspiración o intención para participar en una elección a través de una candidatura pudieran configurar actos anticipados, debía demostrarse que no se trata de meras expresiones aisladas sino de conductas sistemáticas, reiteradas y/o planificadas, pues sólo ante la existencia de tal cúmulo de características es que esa clase de conductas podían ser susceptibles de generar riesgos o suponer un impacto sustancial en los principios que rigen las contiendas electorales.
145. Por otro lado, también se sostiene que las siguientes frases pudieran actualizar la infracción denunciada: “El (el presidente) quisiera que

⁴¹ SUP-REP-668/2023 y acumulado

fuera un dedazo, pero no se lo vamos a permitir..”, “Antes de que yo apareciera, le quitaba (votos) al Frente, porque sienten que no había nadie y se conformaban con Marcelo, hoy, la gente está conmigo y creo que le quitará un poquito (votos) a Morena, sobre todo a los que tiene, pero ya no veo tan fácil que nos quite (votos) a nosotros, porque la gente está contenta con nosotros y con mi propuesta..”.

146. “A ver, yo lo que dije es que soy daltónica políticamente, yo no tengo militancia en ningún partido, eso está claro (refiriéndose a la alianza PRI-PAN-PRD), he establecido tres reglas que, a lo mejor me da un poco de pena repetirlas aquí, pero es NO RATEROS, ósea no voy a permitir la corrupción, 100% honesto, "NO TALEGONES" O #\$\$%&*, ósea 100% trabajadores, y no P3#\$%%&, gente capaz, eso le he dicho claramente..”.

147. Al respecto, de las anteriores frases, se advierte que se trata de su postura respecto a la situación en la que se encuentra el Frente Amplio por México, la pertenencia a algún partido político, así como la opinión de las personas que debieran integrar el gobierno, sin que se adviertan mensajes, explícitos o equivalentes de apoyo, que tengan como finalidad el solicitar el voto o apoyo a favor de la denunciada, para una eventual candidatura o solicitar el apoyo en contra de alguna otra fuerza electoral, tampoco se advierte que su objetivo sea presentar ante la ciudadanía alguna plataforma electoral.

Entrevista realizada por René Delgado para el Financiero

148. El partido denunciante sostiene que se acreditan los actos anticipados de campaña, ya que se emitieron las siguientes frases:

149. “...cuando me inscribo al proceso me doy cuenta que, pues la gente me anima... fue increíble como recibí más de cien, cien mil correos para pedirme que fuera”, “..yo creo que llevar las riendas del país requiere un liderazgo y mucha gente que te acompañe, saberte hacer de un equipo, en ese sentido si tengo la capacidad de hacer



equipos...”, “...bueno aquí hay dos sopas, o me lanzo con una candidatura ciudadana, pues que ya se vio que esas no tienen mucha posibilidad de éxito porque los partidos si tienen una estructura muy importante o trato de que los partidos se den cuenta que también a ellos, también a ellos les conviene ciudadanizar a los partidos..”, “...Yo creo que, si quieren ganar, yo estoy convencida de que los partidos quieren ganar, no estoy preocupada en ese sentido, porque aquí lo que está en juego o quieres seguir con esto que ya conocemos que es... o quieres continuar con una estrategia que se construya con los ciudadanos y no sólo con los partidos, sino que participe la ciudadanía ...”, “Me encanta que en México vaya a haber una presidenta mujer”, “Yo creo que ese se va a conocer una parte para la precampaña, pero en la precampaña que empieza el seis de diciembre o cuatro de diciembre, no, 4 de noviembre-cuando se le cuestionó por un proyecto de nación-.

150. Al respecto, como se sostuvo previamente, este órgano jurisdiccional considera que no se acredita la infracción denunciada ya que, como ha sido criterio de la Sala Superior, el hecho de que una persona estime que puede ser capaz, competitiva, una opción o que exprese un deseo o aspiración sin la solicitud de apoyo a la ciudadanía no equivale a hacer un llamado a votar a favor o en contra de alguna fuerza política, sino que únicamente es la expresión individual de una persona que manifiesta de forma expresa un proyecto personal, por eso, el hecho de sancionar ese tipo de expresiones limita la libertad de expresión que asiste a todas las personas, incluso a las que forman parte del servicio público, lo cual fue establecido en el SUP-REP-822/2022.
151. En este sentido, de las frases se advierte que Xóchitl expresa las características que considera debe tener la persona que lleve las riendas del país, su inscripción al proceso de precandidata, su concepción de las candidaturas ciudadanas y de partido, así como su aprobación de que en México pudiera haber una presidenta mujer,

incluso al ser cuestionada por su proyecto de nación, refiere que se dará a conocer en precampaña, al respecto, de dichos tópicos no se advierte alguna clase de solicitud de apoyo o estrategia para posicionarse o sobreexponerse electoralmente ante la ciudadanía para obtener el triunfo o postulación correspondiente.

152. Así, del análisis del contenido de las expresiones denunciadas no se advierten mensajes, explícitos o equivalentes de apoyo, que tengan como finalidad el solicitar el voto o apoyo a favor de la denunciada, para una eventual candidatura o solicitar el apoyo en contra de alguna otra fuerza electoral, tampoco se advierte que su objetivo sea presentar ante la ciudadanía alguna plataforma electoral.
153. Por lo anterior, y toda vez que del caudal probatorio que obra en el expediente no se observa la solicitud de apoyo a favor o en contra de alguna opción política, de manera directa o mediante el uso de equivalentes funcionales, por parte de Xóchitl Gálvez, **se determina la inexistencia** de los actos anticipados de precampaña y campaña que se le imputaron.

b. Incumplimiento de medidas cautelares

Marco normativo y jurisprudencial aplicable

154. El procedimiento especial sancionador se desahoga desde la presentación de la queja y, en su etapa de instrucción, ante los órganos competentes del INE; atendiendo a las características de cada caso la autoridad administrativa puede dictar medidas cautelares para preservar la materia de lo denunciado.
155. Las medidas cautelares son actos procedimentales que se emiten con el fin de lograr el cese de los actos o hechos que pudieran constituir una infracción a la normatividad electoral, con el objeto de evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios que rigen los procesos electorales o la vulneración de los bienes jurídicos tutelados por las disposiciones contenidas en la normatividad electoral



hasta en tanto se emita la resolución o sentencia en los procedimientos correspondientes⁴².

156. Así, las medidas cautelares constituyen mecanismos que buscan prevenir que se consuman afectaciones a las reglas y principios que rigen el desarrollo de procesos electorales, de modo que no se puedan remediar con posterioridad.
157. La Ley Electoral dispone que cuando la autoridad instructora considere necesaria la adopción de medidas cautelares, las propondrá a la Comisión de Quejas y Denuncias dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48) posteriores a la admisión del procedimiento⁴³.
158. Con base en lo anterior, esta Sala Especializada ha determinado que las personas que se encuentran obligadas a su cumplimiento deben realizar todas las acciones enfocadas a cesar los actos o hechos que involucren la posible infracción, evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios que rigen los procesos electorales o la vulneración de los bienes jurídicos tutelados por las disposiciones contenidas en las leyes de la materia⁴⁴.
159. En esta línea, la Sala Superior ha definido que el probable incumplimiento de las medidas cautelares dictadas en procedimientos especiales sancionadores debe conocerse en el mismo procedimiento o en otro de igual naturaleza⁴⁵.

⁴² Artículos 7 numeral 1, fracción XVII, y 38, numeral 3 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE.

⁴³ Artículo 471, numeral 8.

⁴⁴ Véanse las sentencias emitidas en los expedientes SRE-PSC-46/2021, SRE-PSC-70/2021 y SRE-PSC-179/2021.

⁴⁵ Véase la razón esencial de la tesis LX/2015 de rubro: MEDIDAS CAUTELARES DICTADAS EN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR LOCAL. SU INCUMPLIMIENTO DEBE CONOCERSE EN EL MISMO PROCEDIMIENTO O EN OTRO DE LA MISMA NATURALEZA (LEGISLACIÓN DE NUEVO LEÓN), que resulta aplicable al criterio aquí sostenido.

160. Por tanto, el incumplimiento de las medidas cautelares constituye una vulneración a lo dispuesto en la Ley Electoral y en la reglamentación que le dota de contenido⁴⁶.

Caso Concreto

161. Se denunció a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz por el supuesto incumplimiento a la medida cautelar, ordenada por la Comisión de Quejas en el acuerdo ACQyD-INE-227/2023.
162. Al respecto, resulta necesario destacar lo siguiente:
163. Los efectos del acuerdo consistieron en que la entrevista denominada “Xóchitl Gálvez en entrevista con José Armando Ronstadt para @noticiasestrellatv” podría implicar o tener un posicionamiento anticipado a la etapa de campañas del proceso electoral en curso, por lo que se ordenó realizar las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar la publicación alojada en el vínculo de internet <https://www.youtube.com/watch?v=rLVouH6f8zs>.
164. En el caso concreto, mediante escrito de veintinueve de septiembre⁴⁷, Xóchitl Gálvez informó que la publicación contenida en el link antes precisado había sido eliminada, situación que fue certificada por la autoridad instructora mediante acta circunstanciada⁴⁸ de la misma fecha, en donde se hizo constar que el contenido del vínculo de internet verificado ya no es visible.
165. Por lo anterior, se determina la **inexistencia** del incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-227/2023, ya que la denunciada dio cumplimiento a lo ordenado en el mencionado

⁴⁶ Artículos 452, numeral 1, inciso e), en relación con el 471, numeral 8, de la Ley Electoral, así como con el 40, numeral 4 del Reglamento de Quejas y Denuncias y 65, numeral 2 del Reglamento de Radio y Televisión que los dotan de contenido.

⁴⁷ Fojas 342 a 343 del cuaderno accesorio 1.

⁴⁸ Fojas 348 a 350 del cuaderno accesorio 1.



acuerdo, respecto a la eliminación del contenido alojado en el enlace electrónico <https://www.youtube.com/watch?v=rLVouH6f8zs>.

c. Estudio sobre la falta al deber de cuidado (*Culpa in vigilando*) atribuida a los partidos políticos PRI, PAN y PRD

166. Por lo que hace a la falta de deber de cuidado, la Ley Electoral en su artículo 25, párrafo 1, incisos a) e y), dispone que los partidos políticos deben conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás institutos políticos y los derechos de la ciudadanía.
167. Lo anterior se encuentra robustecido con la tesis XXXIV/2004⁴⁹, que establece, en esencia, que los partidos políticos son personas jurídicas que pueden cometer infracciones a disposiciones electorales a través de sus personas dirigentes, militantes, simpatizantes, empleadas e incluso personas ajenas al partido político.
168. Respecto a la conducta consistente en falta al deber de cuidado atribuida a los partidos políticos integrantes del Frente Amplio por México, debe decirse que no se acredita, toda vez que del análisis realizado respecto de las infracciones atribuidas a Xóchitl Gálvez, este órgano jurisdiccional determinó su inexistencia, por lo que en consecuencia no es posible determinar algún tipo de responsabilidad respecto de los partidos políticos a los cuales se les atribuye la falta al deber de cuidado.

CONCLUSIÓN

169. Esta Sala Especializada, concluye que las infracciones atribuidas a Xóchitl Gálvez y a los partidos políticos Acción Nacional,

⁴⁹ De rubro PARTIDOS POLÍTICOS. SON IMPUTABLES POR LA CONDUCTA DE SUS MIEMBROS Y PERSONAS RELACIONADAS CON SUS ACTIVIDADES.

Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática son **inexistentes**, conforme a lo siguiente:

170. **Actos anticipados de precampaña y campaña:** De los hechos denunciados y del caudal probatorio que obra en el expediente no se observa la solicitud de apoyo a favor o en contra de alguna opción política, de manera directa o mediante el uso de equivalentes funcionales, por parte de Xóchitl Gálvez.
171. **Incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-227/2023:** La autoridad instructora certificó que el contenido que se había ordenado eliminar ya no era visible en el enlace electrónico señalado.
172. **Falta al deber de cuidado de los partidos integrantes del Frente Amplio por México:** ya que no se acreditaron las infracciones denunciadas respecto de Xóchitl Gálvez, por lo que no se le puede atribuir dicha infracción a los partidos políticos Acción Nacional o los otros integrantes del Frente Amplio por México.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

ÚNICO. Son **inexistentes** las infracciones denunciadas en los términos establecidos en la consideración QUINTA de la presente determinación.

NOTIFÍQUESE y en su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-12/2024

Así lo resolvió, por **unanimidad de votos** de las magistraturas de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto concurrente del Magistrado Luis Espíndola Morales, ante el Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las salas del tribunal y el uso de herramientas digitales.

VOTO CONCURRENTES QUE EMITE EL MAGISTRADO LUIS ESPÍNDOLA MORALES EN LA SENTENCIA SRE-PSC-12/2024⁵⁰.

Emito el presente voto porque si bien comparto el sentido de la decisión, considero necesario hacer diversas precisiones, por lo que a continuación expongo los argumentos que sustentan mi criterio.

a) Actos anticipados de precampaña y campaña

Comparto la inexistencia de los actos anticipados de precampaña y campaña que se atribuyen a las partes denunciadas. No obstante, desde mi perspectiva, el análisis sobre la existencia de equivalentes funcionales aprobado en la sentencia, merece puntuales consideraciones.

Coincido en que las expresiones denunciadas no contienen expresiones de solicitud de apoyo o voto. Sin embargo, la Sala Superior ha definido una metodología⁵¹ para desahogar este tipo de análisis:

- i)** Precisar la expresión objeto de análisis;
- ii)** Señalar el parámetro de equivalencia o; y
- iii)** Justificar la correspondencia del significado.

En ese sentido, las personas operadoras jurídicas debemos llevar a cabo un análisis riguroso de dichos elementos para, por un lado, proteger la libertad de expresión y, por el otro lado, proteger la equidad en la contienda.

Así, considero que es necesario aplicar un análisis exhaustivo de cada uno de los elementos que brinde certeza de la decisión que

⁵⁰ Con fundamento en los artículos 174, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el 48, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. Agradezco a Lucila Eugenia Domínguez Narváez y Arturo Heriberto Sanabria Pedraza su colaboración en la elaboración del presente voto.

⁵¹ SUP-REC-803/2021 y SUP-REC-806/2021.



se emite, cuestión que no se realiza en la sentencia, tomando en cuenta la amplia materia de la denuncia.

De manera destacada advierto que el estudio se realiza sobre la base de algunas de las expresiones citadas en las diversas denuncias del caso, pero considero que no se atiende su totalidad ni se realiza un análisis puntual de las diversas declaraciones de la denuncia que permiten realizar el comparativo exigido por la metodología de la Sala Superior para concluir sobre la existencia o no de equivalentes funcionales de solicitud o rechazo de voto.

b) Exhorto a la autoridad para que verifique oportunamente el cumplimiento de medidas cautelares

En mi opinión, debió hacerse un exhorto a la Comisión de Quejas y Denuncias y a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral porque advierto que, durante la instrucción del caso, ésta última actuó de manera tardía al realizar la verificación del cumplimiento de medidas cautelares.

En efecto, en el acuerdo ACQyD-INE-220/2023 la Comisión de Quejas y Denuncias concedió un plazo de seis horas para retirar publicaciones y éste le fue notificado el veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, sin embargo, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral verificó que lo hubiera hecho hasta el seis de noviembre siguiente.

Respecto del acuerdo ACQyD-INE-227/2023 en el que también se concedieron seis horas para retirar una publicación, le fue notificado a la denunciada el veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, pero se certificó su retiro hasta el veintinueve del mismo mes y año.

En similares circunstancias, mediante el mismo acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias, en el procedimiento UT/SCG/PE/MORENA/CG/1049/PEF/63/2023 la instructora no

certificó el cumplimiento de las medidas cautelares al concluir el plazo de seis horas concedido.

En ese sentido, como he manifestado en otros casos⁵², esta actuación de la autoridad instructora fue indebida por inoportuna, pues no debió esperar a que la parte denunciada le informara sobre el supuesto cumplimiento de lo que le fue ordenado, sino que debió actuar de manera diligente y corroborar, al concluir el plazo concedido en horas, si se había o no acatado lo determinado por la mencionada Comisión, para que pueda proveerse sobre el probable incumplimiento de medidas cautelares.

Debe tomarse en cuenta que la Sala Superior ha definido que el probable incumplimiento de las medidas cautelares dictadas en procedimientos especiales sancionadores, debe conocerse en el mismo procedimiento o en otro de igual naturaleza.⁵³

En ese contexto, en mi opinión, se debía hacer un **exhorto** a la Comisión de Quejas y Denuncias para que, de considerarlo necesario, ordenara a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que verificara de manera oportuna el cumplimiento de sus determinaciones y a dicha Unidad que, conforme a dicha orden o por iniciativa propia, como consecuencia de lo determinado en los acuerdos que conceden medidas cautelares con un plazo concreto, realizara la comprobación atinente con objeto de garantizar su observancia en tiempo y forma.

De lo contrario, las determinaciones de la citada Comisión pierden eficacia y se pone en riesgo la vigencia de los bienes tutelados

⁵² Véase SRE-PSC-104/2023.

⁵³ Véase la razón esencial de la tesis LX/2015 de rubro "MEDIDAS CAUTELARES DICTADAS EN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR LOCAL. SU INCUMPLIMIENTO DEBE CONOCERSE EN EL MISMO PROCEDIMIENTO O EN OTRO DE LA MISMA NATURALEZA (LEGISLACIÓN DE NUEVO LEÓN)", que resulta aplicable al criterio aquí sostenido.



mediante el dictado de las medidas que preventivamente se establecen.

No se puede perder de vista que las medidas cautelares son actos procedimentales que se emiten a fin de lograr el cese de los actos o hechos que pudieran constituir una infracción a la normatividad electoral, de ahí que se emitan con el objeto de evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios que rigen los procesos electorales o la vulneración de los bienes jurídicos tutelados por las disposiciones contenidas en la normatividad electoral hasta en tanto se emita la resolución o sentencia en los procedimientos correspondientes.⁵⁴

Así, las medidas cautelares constituyen mecanismos que buscan prevenir la consumación de afectaciones a las reglas y principios que rigen el desarrollo de procesos electorales, de modo que no se puedan remediar con posterioridad.

En ese sentido, esta autoridad jurisdiccional ha establecido que las personas que se encuentran obligadas a su cumplimiento deben realizar todas las acciones enfocadas a cesar los actos o hechos que involucren la posible infracción, evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios que rigen los procesos electorales o la vulneración de los bienes jurídicos tutelados por las disposiciones contenidas en las leyes de la materia.⁵⁵

Por tanto, el incumplimiento de las medidas cautelares constituye una vulneración a lo dispuesto en la Ley Electoral y en la reglamentación que le dota de contenido.⁵⁶

c) Omisión de analizar el cumplimiento de medidas cautelares.

⁵⁴ Artículos 7.1, fracción XVII, y 38.3 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE.

⁵⁵ Véanse, al menos, las sentencias emitidas en los expedientes SRE-PSC-46/2021, SRE-PSC-70/2021, SRE-PSC-179/2021 y SRE-PSC-74/2023.

⁵⁶ Artículos 452.1, inciso e), en relación con el 471.8, de la Ley Electoral, así como con el 40.4 del Reglamento de Quejas y Denuncias y 65.2 del Reglamento de Radio y TV que los dotan de contenido.

En relación con el incumplimiento a las medidas cautelares dictadas en el acuerdo ACQyD-INE-227/2023, me parece importante señalar que en el estudio solo se determinó la inexistencia de tal infracción a partir del análisis exclusivo de los efectos que tuvieron esa medida cautelar sobre la entrevista denominada “Xóchitl Gálvez en entrevista con José Armando Ronstadt para @noticiasestellatv” respecto de la cual, efectivamente, se ordenó⁵⁷ a Xóchitl Gálvez realizar las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar la publicación alojada en el vínculo de internet <https://www.youtube.com/watch?v=rLVouH6f8zs>. Merece la pena señalar que estas medidas fueron dictadas con motivo de la segunda queja identificada con la clave UT/SCG/PE/MORENA/CG/998/PEF/12/2023.

Desde mi óptica, en el análisis que se realiza para determinar la inexistencia del incumplimiento a las medidas cautelares no se realizó tomando en cuenta todos los efectos y alcances previstos en la medida cautelar ACQyD-INE-227/2023.

Cabe recordar que los alcances de dicha medida se extendieron a otras tres entrevistas que fueron denunciadas y analizadas en el presente asunto y, además, a un asunto que fue escindido del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/1073/PEF/87/2023 y que fue acumulado y conocido en la presente causa. Concretamente, la medida cautelar en estudio preveía efectos de tutela preventiva para ordenar a Xóchitl Gálvez que apegara su actuar a los principios de imparcialidad y neutralidad, conduciéndose con prudencia discursiva en todo momento y evitando cualquier pronunciamiento de índole electoral, pues ello sería contrario al principio constitucional de equidad en la contienda⁵⁸.

⁵⁷ Fojas 288-327 del cuaderno accesorio 1.

⁵⁸ Fojas 324-325 del cuaderno accesorio 1.



En esos términos, la propia autoridad instructora reiteró los efectos de tutela preventiva dictados en la medida cautelar ACQyD-INE-227/2023, para que surtieran efectos respecto de las denuncias relativas a las entrevistas dadas con Yuriria Sierra para EXCELSIOR TV⁵⁹, con Jorge Ramos para Univisión Noticias⁶⁰ y con René Delgado para El Financiero⁶¹, medidas que ordenaron respectivamente el retiro de las ligas respectivas alojadas en la plataforma YouTube en un plazo de 6 horas, circunstancias que, desde mi perspectiva, debieron formar parte del estudio en este caso.

Amén de lo anterior, la tutela preventiva dictada en la medida cautelar ACQyD-INE-227/2023 tuvo efectos también dentro del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/1073/PEF/87/2023. El 28 de noviembre de dos mil veintitrés, en ese último asunto, la autoridad instructora determinó que Xóchitl Gálvez Ruiz fue omisa al atender lo previsto por dicho acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-227/2023 al considerar que en un video contenido en la liga <https://youtube.com/watch?v=o2juxNkzEAW> había vuelto a emitir pronunciamientos de naturaleza político electoral, conduciéndose sin prudencia discursiva, y por tal motivo decidió escindir dicho expediente, y el mismo fue acumulado al asunto que estudiamos en el presente caso.

De esta manera, el proyecto debió analizar los términos en los que la autoridad instructora planteó mediante acuerdo de veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, el posible incumplimiento por parte de Xóchitl Gálvez, al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-227/2023 dentro del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/1073/PEF/87/2023, en la parte que fue escindida⁶² y acumulada al presente caso y que

⁵⁹ Foja 505 del cuaderno accesorio 1.

⁶⁰ Foja 675 y 733 del cuaderno accesorio 2.

⁶¹ Foja 863 del cuaderno accesorio 2.

⁶² Fojas 938 a 940 del cuaderno accesorio 2.

forma parte del caso en estudio, lo que debió hacerse desde luego tomando en cuenta las constancias agregadas al expediente.

Por las razones apuntadas, emito el presente **voto concurrente**.

Este documento es **autorizado mediante** firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.